Domingo 2 de Octubre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 603.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Desde 1.° de Octubre de 1864; los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	11	2	4	5 30
11 de Setiembre	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
Almagro	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
Caballito	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
Flores	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
Floresta	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	6
San Martin	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
Moron	8	9	12	3	5	6 30
Merlo	8 20		12 20			6 50
Moreno	8 30		12 30			7
General Rodriguez						7 50
Lujan	9 20					

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan			9 40			5 20
General Rodriguez	6 30		10 30	1 30		6
Moreno	6 40		10 40	1 40		6 10
Merlo	7	10	11	2	4	6 30
Moron	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
San Martin	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Floresta						
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Caballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 15
11 de Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	2	5	7 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	8	9	11	1	3	5	7
Merle	8 20		11 20	1 20		5 20	7 20
Moreno	8 30		11 30	1 30		5 30	7 30
G. Rodriguez							
Lujan	9 20		12 20			6 20	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan			10 45	12 45			6 45
G. Rodriguez							
Moreno	7 30		11 30	1 30	3 30		7 30
Merlo	7 40		11 40	1 40	3 40		7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	8 50
Parque	9	11	1	3	5	7	9

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. — *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sale los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 5, 13, 19, 25.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Setiembre, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	11 30	11 40	12	12 12	12 25	12 35 —
3	2 30	2 40	3	3 12	3 25	3 35 t.
4	4 30	4 40	5	5 12	5 25	5 35 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m.
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	1	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5 —
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5 —
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5 t.
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5 —
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5 —
6		7 45	8 5	8 25	8 40	8 50 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1 t.
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35 —
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6 —
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35 —

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia lamente en caso que hubiera pasajeros para esa Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas; deben de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito lo trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 2—*Jubileo.* STA. SRA. DEL ROSARIO —Stos. Angeles Custodio.

MAÑANA 3—san Maximiano y san Cándido ms., san Marciano m.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Vice Presidente 1.° de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República

El que suscribe tiene el honor de remitir á V. E. la ley que iniciada en la Honorable Cámara de Senadores, ha tenido sancion definitiva en la que presido, por la cual se aprueba la liquidacion practicada en la reclamacion del subdito norte americano D. Samuel B. Hale por la suma de veinte y nueve mil ciento veinte y cinco pesos de diez y siete en onza de oro que serán pagados en fondos públicos de la Nacion.

Dios guarde á V. E. ms. añs.

JOSE E. URIBURU.

Ramon B. Muñiz. Secretario.

Hacienda.

Setiembre 30 de 1864.

Acusese recibo, y promulguese la ley adjunta.

MITRE.
L. GONZALEZ.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1864.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de LEY.

Art. 1.° Apruebasé la liquidacion practicada en la reclamacion del subdito norte americano D. Samuel B. Halle por la cual resulta que se le *adeudan veinte y nueve mil ciento veinte y cinco pesos de diez y siete* en onza de oro, que le serán pagados en fondos públicos de la Nacion.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los veinte y dos dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ. — JOSE E. URIBURO.
Cárlos M. Saravia. Secretario del Senado. — *Ramon B. Muñiz.* Secretario de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase cumuníquese publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
LUCAS GONZALES.

Administracion de Rentas Nacionales.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. proponiendo que los actuales veedores continúen durante el próximo trimestre de Octubre á Enero; desempeñando sus puestos en los mismos ramos de que respectivamente se les habia encargado; quedando al efecto D. Pedro Dominguez en el despacho de géneros ingleses; D. Guillermo Quirno en el de géneros franceses y alemanes; D. Juan Yaniz en el de mercería, D. Máximo Landivar en el de comestibles, D. Tomas Foley en el de ferretería, y D. Joaquin Rezabal en el de bebida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Bilbao la Vieja.

Hacienda—

Setiembre 30 de 1864.

Aprobado: vuelva al Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, comuníquese á la Contaduría y publíquese.

MITRE.
LUCAS GONZALEZ.

CREDITOS del Gobierno de la Confederacion, reconocidos por el Gobierno Nacional segun el informe respectivo de la Comision Clasificadora, tramitedos por el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, desde el mes de Julio hasta la fecha.

SUELDOS MILITARES.

A favor de D. José R. Esquivel	$ 440
Id. de D. Agustin Lombardo	550
Id. de D. Marcelino Ramos	78
Id. de D. Pedro Vidal	200
Presentados por D. Eduardo Risseto.	
N. Virasoro	150
Fernando Romero	150
Presentado por D. Justo Boer.	
Julio Boer	40
Presentado por D. Fernando Arias.	
Rafael Bilbao y Ca.	1645
Presentado por D. Domingo Mendoza y hermanos.	
Eusebio Ocampo como apoderado de D. José M. Galan	400
Presentado por D. Manuel Otero.	
Alejandro Saravia	200
Presentado por D. Juan M. Ballesteros.	
Oliver Gallais	675
Presentado por D. Mamerto Perez.	
Sra. madre de Calisto Perez	654 22
PROVEEDURIAS.	
Presentado por D. José T. Rojo	
Santiago Quiroga	1199 83
A favor de D. Luis German	695 44

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

Alejandro Paz.
Sub-Secretario.

VARIEDADES.

Despues de una tempestad.

DEDICADA Á SANTIAGO ESTRADA.

Hemos bosquejado una tempestad horrible, fijando nuestra atencion en un cuadro aflijente y aterrador. Hemos estado presentes, por decirlo asi, al desencadenamiento de los elementos, luchando como bestias feroces, agotando toda su ira, desapiandose á un combate mortal cuyo resultado hacia presentir el juicio final.

Aquella lúgubre y aterradora escena, considerada sin meditacion, sin estudio, daria una falsa idea de la bondad de Dios para sus creaturas. Haria creer que el Todopoderoso, fatigado de su obra y sintiendose incapaz de perfeccionarla, la abandonaba, empujándola á su destruccion.

¡Horrible mentira! Enorme blasfemia! El autor del Universo, el Ser que concibió la idea de la *luz* y la realizó, tiene otra tarea mas grande, mas digna de él, que la de organizar y presidir trastornos y ruinas.

Apartemos nuestra vista de la lucha de los elementos, que no es mas que la marcha natural en el órden físico de la naturaleza. Las tempestades, las tormentas, las inundaciones, las erupciones volcánicas, son el efecto de una causa natural; el cumplimiento de una ley Suprema.

Una tormenta, un huracan, un sacudimiento cualquiera, purifican la atmósfera, disipen los miasmas nocivos de q' estaba impregnado el aire, llevan las aguas á fertilizar espaciosos terrenos que sin este benéfico agente permanecerian infructiferos. Una montaña que se parte para dar paso á las emanaciones subterráneas, evita un temblor de tierra en puntos habitados, que hundiria en el abismo millares de seres. El potente y estruendoso choque de las ondas en el Oceano, depura sus aguas de las perniciosas emanaciones, que llevarian la peste á las numerosas poblaciones bañadas por el mar. Los árboles sacudidos por la violencia de un huracan, arrojan los dañinos insectos que destruyen su savia y los aniquilan. El rayo, destrozando una inmensa y negra nube, debilita la tormenta que la encadenaba y que habria arrazado en su paso una poblacion con la furia de su viento y el torrente de agua desprendido de ella.

Ahora pues, dejando á estos fenómenes llenar el objeto que les encomendó el *Genio* eterno y previsor, separando nuestra imaginacion de las imponentes escenas que ellos nos ofrecen, llevémosla á contemplar la naturaleza risueña, rica, feliz y prodnctiva, alumbrada durante el dia por el gran *luminar* cuya presencia la anima y vivifica, y en la noche plácida y silenciosa, por la suave y dulce luz de la plateada luna—en el inconmensurable espacio que la rodea, espacio sembrado de brillantes mundos que siguen tranquilos la órbita que el autor de tan colosal obra les trazó.

Observemos el desarrollo de la vejetacion, el progresivo aumento de todas las razas de animales que existen para utilidad, sustento y recreacion del hombre. Contemplemos á este mismo hombre dedicado á la agricultura, comercio y artes. Esclamaremos entonces poseidos de admiracion—¿Quien es el autor de estos prodigios? ¿á quien debe el mundo tan inefables goces? ¿quien regulariza la marcha de esos astros? ¿quien ha producido la luz que ofrece al hombre el goce mas puro y real—la contemplacion de todo lo que existe? ¿quien dirije el movimiento invariable de esta máquina asombrosa, de esa prodigalidad de gigantescos mundos que ruedan en el espacio....?

Bien, preguntemos, y el ruido de los vientos, el murmullo de las ondas, el sacudimiento de los árboles, el canto de los pájaros, el eco repercutido en el ámbito del espacio, nos responderá. Preguntemos quien es el autor de esta eterna y sin igual maravilla, de esta obra inmensa y perfecta desde su origen....preguntemos y todo lo que nace, se mueve, crece y respira nos contestará con una sola palabra; con esa mágica palabra que en todos los idiomas exita admiracion y santo respeto con esa palabra escrita en los cielos, en la tierra, en los profundos mares; con esa palabra que todas las criaturas y todas las inteligencias repiten y comprenden.. esa palabra es ¡¡Dios!!

SOLICITADAS.

Corrientes.

Setiembre 22 de 1864.

Señores Redactores del *Standard*.

Muy señores mios:

Debo á la bondad de un amigo que conoce un poco del idioma de Shakespeare, *no el Sr. vice-consul inglés*, el haberme impuesto *recien* del artículo de Vds: que se registra en su periódico núm. 172 de 24 de agosto último, bajo el epígrafe de "Ecentricidades Lejislativas."

Encuentro que Vds: han sido sobremanera injustos á la vez que descomedidos en los violentos ataques que hacen á los Diputados de nuestra C. L., por no haber aceptado el célebre contrato de los Sres. Mauá y Ca. (todavia no se han ocupado de él) para la amortizacion de nuestro papel moneda.

Creo que tanto en el fondo, como la forma que Vds. han creido deber impugnar la conducta observada por nuestros Diputados en ese delicado asunto, no han apreciado Vds. bien las cosas por falta sin duda de conocer á nuestros hombres, ó el negocio de que se trata—porque no quiero hacerles la injusticia de suponer que Vds: estan interesados—ó tienen *particular* empeño q' sea precisamente el contrato del *seductor* (*enchanter* como Vds. dicen) el Sr. Baron de Mauá lo único que conviene aceptar á la Provincia de Corrientes.

El tratamiento que Vds. recomiendan para nuestros Legisladores—como que se observa en Inglaterra para los jurados pertinaces, y aun la opinion de que merecerian ocupar una celda en el hospital de Pedlam, seria muy juiciosamente aplicable no porque rechasen ese contrato que ha sido calificado de *Leonino* por el Dr Velez Sarsfield—con fecha 16 del pasado y por otros,—sino para el caso que lo aceptasen.

Ese contrato quizás habrá sido la obra de cabezas dotadas de una habilidad comercial suma, pero sin duda que á esa sabia combinacion le falta lo que debia darle prestigio y es un poco del sentimiento del corazon—que hace *armonizar* la idea que tenemos de lo justo y equitativo, aun en las transacciones mercantiles.

Eso le ha faltado á ese contrato, por eso tan *merecidamente* ha creido en el desprestigio, por no decir, *en el desprecio* en que hoy se halla.

Es cierto que la mision del Sr. Ingonville (agente de los Sres. Mauá y Ca.) fué bien recibida, no asi el agente mismo que casi nadie conoció, porque lo tuvo medio oculto el Sr. Vice-consul inglés, pero la mision misma, nos causó tanto regocijo como la llegada del Sr. Wheelwright al Rosario—esto lo exajera V. demasiado. ¿Pero cómo no recibir bien una mision encomendada á un jóven de un esterior tan simpático, como lo es el Sr. Jugonville y mandado con un objeto tan anhelado por todos? Tambien creiamos que despues de su primer viage en Enero ya habria tenido suficiente tiempo para convenir bien este negocio y no presentarlo como lo ha hecho, *tan de usurero* que le ha valido el *fiasco* que ha dado. Cualquiera diria que el que ha tenido la mayor parte en la confeccion de este malhadado contrato, no ve las cosas sino á medias, es decir, por el lado del interés personal en el sentido mas vulgar y repugnante.

Por esta vez al menos, creo y lo espero de todo corazon, que la cosa no va á salirles como lo esperaban.

Somos en verdad una pobre jente, que poco entendemos de Bancos, ni de combinaciones financieras, y le habriamos estado muy agradecidos *al encantador*, palabra del "Standard", Sr. Baron de Mauá por haberse *apiadado* de nosotros y venido á quitarnos de encima el maldito papel moneda—pero eso hubiera sido si él se hubiese dignado hacernos una visita—pero sin duda por ser negocio de poca monta y porque su presencia será mas necesaria en Montevideo para las combinaciones *politico-mercantiles* que allí tiene bajo su direccion, (véase el artículo sobre este punto en la "Tribuna" del 11 del corriente firmado un oriental colorado) nos mandó un jóven con poca esperiencia, quien quizá se dejó aconsejar mal por otro que quiso abarcar demasiado, y ahora corre riesgo de quedarse con su *leonina* y ridícula combinacion en pago de tantos desvelos.

El refran dice: "Dios ciega al que quiere perder," si todo esto no es cierto, debe á lo ménos tener la mitad de verdad—y es aplicable, por que esto eso que ha sucedido en el presente caso.

Diremos francamente nuestro parecer, si el Sr. Baron hubiese él mismo entendido en esta negociacion, creemos que habria manejado las cosas con mayor pulso, él bien sabe sacar partido en casos apurados—pero no da para ello golpes en falso y sino, que lo digan los Bancos del Rosario, Montevideo y tantos otros negocios.

Lo que vdes dicen de la sana intencion del Sr. Lagraña para hacer adelantar su provincia, no la negamos—pero puede él no siempre acertar en los medios ó en la eleccion de los hombres de que se debe valer, pero creo que nadie le hará la injusticia de dudar de su recta intencion. Así pues, aunques ustedes quieran encerrar esta cuestion en una cáscara de nuez, nosotros la hemos de sacar de allí para presentarla tal cual es, sin afinidad ninguna con la cuestion Peruana, ni con la siembra del algodon, ni la cópia que vdes. ú otros quieren que se haga de la sábia y fraternal administracion del Paraguay.

La cuestion es esta: todos deseamos que el papel moneda sea amortizado y que se funde al mismo tiempo un Banco que auxilie á nuestro renaciente comercio, pero queremos que sea una institucion creada espresamente para nuestra provincia, regida por *estatutos conocidos* que podamos examinar y aprobar, y no una *sucursal* de otra *sucursal de sucursal* Y en cuanto á la estincion del papel moneda, la queremos hacer sin q' nos sea muy onerosa y sin tener para ello q' pasar por la humillacion de hipotecar nuestras tierras públicas, pobladas ó no, para recibir los billetes de una *sucursal* del Banco del Rosario, que emite tres veces mas que su reserva en caja, y sobre todo, por que queremos, si es posible, tomar parte tambien nosotros en este negocio.

Aquí tienen vds. Sres. Redactores del "Standard" esplicado el negocio en pocas palabras. Las razones que hemos apuntado son las verdaderas, porque no ha *triunfado* el contrato de los Sres. Mauá y Ca. y no por las necias suposiciones que vdes. manifiestan en su cuatro "Is it" de su artículo y que tienen la candidez de contestarse á si mismos con un gran. No!

Vamos á mandar todo el artículo de vdes. que se ha tomado el trabajo de traducir nuestro amigo, y pediremos que el sea publicado al mismo tiempo que esta correspondencia que le habiamos enviado á vd. en ingles (siempre con la cooperacion de nuestro amigo el *lenguaraz*) si no fuera que deseamos que nuestros compatriotas tengan entero conocimiento de este negocio.

Concluiré pues, esta carta que se va haciendo ya demasiado larga—diciendo á vdes. que gracias al *campanazo* que dió en esa las exigencias del Sr. Baron de Mauá ó de sus agentes, el asunto despertó interes entre los comerciantes de Buenos Aires, quienes despacharon inmediatamente tambien un agente, [verdad es que no es de un exterior tan simpático] pero que ya ha abierto una negociacion para los mismos objetos. Esta negociacion ha principiado bajo los mejores auspicios, solamente en razon de que las ofertas que hace son muy liberales, bastantes parecidas á las que ya le dije á vd. que necesitabamos.

Sobre esto nuestros periódicos han tratado en los últimos números—y en cuanto al resultado de la mision encomendada al menos simpático, el Sr. Puente, puede que otra ocasion tenga el gusto de comunicarselo á vds. ya que se toman tanto interes en la suerte de esta provincia, que mediante un poco de tranquilidad—la ayuda de Dios, su buen clima, sus buenas leyes y la gente que ha de venir, ojalá que fuera mañana, *un millon de Yankees* por que tiene mas analogia con nuestra forma de Gobierno el de ellos, ha de llegar á ser importante en una época no tan lejana de 500 años como vdes. irónicamente dicen.

Trabajen vdes. porque la navegacion del Rio Bermejo sea una realidad, quiero decir *que se utilice*—y entonces veremos quien tiene razon, si vdes. ó uno de esta pobre gente, quien desea paz y la prosperidad de todos en el mundo, para que no le falte á él un pedazo de pan.

Muy atento servidor de vdes.

Un pobre diablo.

EL BANCO MAUA EN CORRIENTES.

Escentricidades Legislativa.

La guerra civil es apenas una maldicion mas grande, que tener leyes hechas por hombres ignorantes ó de cabezas trastornadas. A tales asuntos suelen propender estos últimos, que las personas que se hallan libres de su alcance sin trepidar los declaran como dignos de ocupar un lugar en el hospital de Bedlam. [Hospitas de locos en Lóndres.] El asunto de que nos vamos á ocupar probará claramente la verdad de nuestra Tesis y nosotros suguiriamos para la C. L. de Corrientes un tratamiento semejante al que se observa en Inglaterra con los Jurados-pertinaces.

Puede que nuestros lectores no todos conozcan el orijen del papel moneda de Corrientes. Mal es este que todos convienen en admitir, que no se puede soportar por mas tiempo, y para la redencion ó amortizacion del cual, se hizo recientemente un contrato con un agente del Banco Mauá y el Gobierno de la Provincia.

Durante la campaña de Lavalle, contra Rosas, los correntinos dieron pruebas de patriotismo mas q' de buen juicio, recurriendo al espediente fatal de emitir—papel moneda para hacerse de fondos para esta cruzada. Basta decir que el medio circulante bajó de 17 á 230 $ por onza, lo que dá una depreciacion de un 1,250 $ m|c.

Como consecuencia natural, muchas familias, entonces pudientes, fueron arruinadas lo que causó un *sacudimiento* general en la sociedad.

Todos los males que han acaecido al papel moneda de Buenos Aires fueron cruelmente sentidos allí, y el papel moneda de Corrientes, no teniendo valores que los equilibracen, pronto se encontró destituido del elemento que debia darle vida el dinero; y el comercio se convirtió en una especie de cambio ó trueque convoncional por el intermedio de estos signos de Banco.

Un síntoma fatal empero, se hizo notar; uno despues de otro, los Departamento del interior de la Provincia principiaron á repudiar esta moneda ficticia y en Diciembre del año pasado, cuando estuvimos en Corrientes, la circulacion del papel se hallaba limitada á la capital y un pequeño pueblo llamado San Roque.

En todas partes entonces, uno podia morirse de hambre, teniendo sus bolsillos llenos *de esta moneda*, y ahora hasta San Roque se ha unido con los repudiadores.

Nadie puede desconocer lo inconveniente de una situacion semejante y aun en la capital, el Peluquero y su vecino el Zapatero, participaban del pánico y declaran dar la preferencia á la despreciada moneda Boliviana. A ese paso antes de mucho el papel moneda tendria una circulacion muy limitada, aunque siempre serviria para pagará los empleados.

Mientras tanto la falta de capitales era un asunto de queja diaria. Muchas personas que poseen grandes propiedades, deseaban hacer plantios de algodon ó entrar en otras empresas lucrativas: pero no lo hacian por falta de numerario. Asi pues una Provincia con una poblacion de 100,000 habitantes y favorecida por la comunicacion á vapor, está condenada á arrastrar una miseria de existencia é importar del Paraguay tabaco y yerba en lugar de rivalizar con ese pais en estos mismos productos.

"Solo necesitamos un Banco y la abolicion del *papel moneda*" era la espresion que se oia salir de la boca de todos, y este axioma vino á hacerse popular á fuerza de ser cierto.

Hace algunos meses que el encantador *enchanter* Mauá, se compadeció de aquella pobre gente y se ofreció á salvarla de ese pestífero papel moneda, lo que importaba una nueva vida á Corrientes, con el aviso de sus talegos de oro en onzas y libras esterlinas.

El agente de Mauá el Sr. Sagonville mereció tal acogida allí, como la que tuvo el Sr. Weelwight en el Rosario. En compensacion de un beneficio tan trascendental, solo solicitó la hipoteca de las tierras públicas que ahora permanecen sin uso alguno y la insignificante comision de un 5 p. % Nos imajinamos la alegria universal por tan inesperada dicha.

El Gobernador Lagraña que tiene la mejor voluntad para propender á los adelantos reales de su pais, no se detuvo para concertar un contrato, por el cual millon y medio de esos billetes inservibles, serian convertidos en siete mil onzas de oro, ademas de las otras sumas de metalee preciosos que serian puestos al servicio de sus paisanos, para hacer justificar nuevos artículos de esportacion. Los documentos habian sido estendidos y solo aguardaban la sancion de la legislatura Provincial.

La Cámara rechazó el contrato *in limine*, rehusando aún, que se entrase á discutirlo, sin dar una sola razon para tan estraño proceder.

Nuestros lectores se sentirán dispuestos á preguntar, que causa posible habrá habido para este suicidio moral *en masse.*

Seria que los Diputados esperaban que el agente del Baron de Mauá los sobornase?

Seria que de pronto se imaginaron que el tener un papel moneda inconvertible por oro, es una gran condicion?

Seria con la idea diabólica, de arruinar su propio país?

Seria acaso, que otro Banquero ofreciera mejores condiciones? nó!

La solucion de todo esto, se encierra en una cáscara de nuez. El Gobernador Lagraña merece ser impopular, porque atiende á los intereses de su Provincia. en lugar de aplicar sus fuerzas al estudio de la cuestion peruana. Ha caido en el desprestijio general, por sus esfuerzos para realizar la quimera de que se produzca algodon. En suma, es un Arjentino hereje, porque piensa con el "Standard", que el país no seguirá hasta que se hayan cambiado por los hábitos del trabajo y el órden, las visionarias ideas de la democracia. Pues que, una vez tuvo la temeridad de indicar que las provincias del Plata, podian pedir prestado un giron del Paragnay con gran ventaja.

Seria insultar el entendimiento de los patriotas Diputados correntinos, el permitir que se discutiera un arreglo hecho por ese imbécil Lagraña.

El noble espíritu de sus mayores, á Dios gracias, todavia existe; pueden ellos ocuparse libremente de la caza de los avestruces y pialar sus ganados durante el receso de sus labores parlamentarios. Ya pueden descender á sus tumbas con la halagüeña esperanza, que Corrientes será un gran país, de aquí á 500 años!

El "Weekly Standard," del 24 de Agosto núm. 172.

Sr. Redactor de la "*Nacion Arjentina.*"

Estimaré se digne publicar en su acreditado periódico, el escrito que he hecho presentar en la Ciudad del Rosario, ante el Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Teófilo Garcia, para lo que pueda convenir á los derechos de S. S. S.

Roque Schiaffino.

Sr. Juez de 1.ª Instancia.

D. Roque Schiaffino, en los autos que contra mí ha iniciado D. Simon A. Santa Cruz, sobre indebido cobro de pesos, en la mejor forma me presento y digo: Que en esta causa tengo que oponer escepciones oportunamente; y para hacerlo, me veo ante toda cosa en el forzoso caso de recusarlo á V. S. como lo hago, dejándolo en la reputacion que goza: suplicando se digne darse por recusado *in totum*, pasando los asuntos á quien por la ley le corresponde. Para esta recusacion que lo hago muy á mi pesar, me fundo en las causales que paso á esponer, reservando otras si fueren precisas.

V. S. ejerciendo la misma autoridad en la causa que me sigue ante el Superior la casa de Repetto y Ca. de Buenos Aires, ha sido recusado por mi apoderado D. F. J. antes de fallar en aquellos *autos*, y probando V. S. la parcialidad del Juez como todo el pueblo lo cree; siguió V. S. conociendo en ellos sin dar la menor importancia como Magistrado, á la palabra *recusar*, que en todas partes es atendible por las personas de delicadeza y de convicciones morales en la sociedad.

Al fallar V. S. dicha causa, se ha escarriado del camino legal de la ley, como lo probaré con los remedios de ella, ante el Superior que de la causa conoce; y al obrar así V. S. no se acordó que las infracciones de la ley, dejan siempre huellas profundas que nos arrastan al lago de la arbitrariedad. Perdon V. S.

V. S, en el considerando 10º de la terceria deducida por mi esposa por su dote en la misma causa, estableció por antojo y sin antecedentes en autos, que dicha terceria se ha deducido malísimamente; esto es, sin que el contrario lo haya dicho y despues de admitida por V. S. mismo; y todo esto, para que? para suponer lo que no existe, y para separarse de la regla de la justicia, como lo ha hecho en el considerando 33 ° de la sentencia de remate, jugando así el rol de un falso *liquidador* y mal *sentenciador* (hablo curialmente).

No inspirándome pues, ninguna confianza los procedimientos de V. S. en dicha causa:

A V. S. suplico se sirva pasar estos autos á quien corresponde.—Pido justicia, juro no proceder de malicia, etc.

Otro si digo· Que siendo el escribano actuario, adscrito en la oficina del escribano Arzac, hermano del apoderado de Santa Cruz, lo recuso tambien de *in totum* para librarme de mis impresiones; y ruego al Juzgado se sirva haberlo por recusado, nombre otro para que lo subrogue.—Es tambien justicia, etc.

Roque Schiaffino.

NACION ARGENTINA.

Domingo 2 de Octubre de 1864

Paris.

25 de Agosto 1864.

Correspondencia.

El gobierno de Washington ha decidido que los milicianos ó guardias nacionales movilizados estén sometidos á las próximas quintas. El efecto producido por esta disposicion ha sido tal que se cree no la lleve á cabo el gobierno por miedo de enagenarse el afecto de las milicias, que hasta ahora habian sido muy partidarias de Mr. Lincoln.

Entre los gobiernos de Inglaterra y los Estados-Unidos del Norte median ahora activas negociaciones á causa de los alistamientos forzosos hechos en hijos de los irlandeses que allí residen, en provecho del gobierno federal.

Dicen de Nueva-York q' los 500,000 voluntarios pedidos por Lincoln no pueden reunirse, pues los presentados hasta ahora componen un número insignificante. Habrá por consiguiente que recurrir á las quintas el 5 de setiembre y para entonces se teme en Nueva-York que ocurran desórdenes graves, pues los obreros se organizan con este objeto.

Llama tambien la atencion el hecho de que hace tres ó cuatro meses solo habia en el Norte un periódico que vergonzantemente se atreviese á pronunciar la palabra paz. Hoy son ya doce los diarios federales, y algunos de ellos de los mas importantes, que piden en alta voz la paz.

En Washington se sigue sosteniendo que los marinos del *Alabama* deben considerarse como prisioneros de guerra, segun el derecho marítimo.

Asegúrase que Nueva-York está amenazada de una crisis financiera, promovida principalmente por las maniobras del partido democrático que desea la paz y que vá á hostilizar al gobierno del presidente Lincoln en el terreno de la Hacienda, habiendo dado pruebas de este propósito en la mala suerte que han alcanzado los ofrecimientos del ministro de Hacienda, Mr. Fessenden, para el empréstito, ofrecimientos que á pesar de ser ventajosos fueron rechazados por los banqueros de aquella plaza.

En punto á noticias de operaciones militares, cada ventaja de los federales que anuncian los primeros telégramas de Nueva-York viene luego muy atenuada, si no contradicha por las noticias que se reciben con posteridad. Las comunicaciones de Atlanta, punto importante de Georgia que tienen sitiado los federales, con Richmond continúan espeditas y aquella plaza recibe con toda regularidad los víveres y las municiones. Los periódicos del Sur niegan que en la batalla habida delante de los muros de Atlanta, el 22 del pasado, perdieran los confederados 6,000 hombres y los federales solo 2,000.

El general Hood, que manda en Atlanta, dice en sus partes al gobierno de Richmond que el ejército de su mando, operando en distintos puntos, ha arrojado á los federales de sus atrincheramientos cogiéndoles 16 cañones, cinco banderas y dos mil prisioneros. Aunque estos partes se consideran exajerados, sin embargo, resulta cierto que los confederados han alcanzado una ventaja en Georgia y que no solamente Atlanta no está comprometida, sino que los federales no se encuentran en estado de formalizar un sitio contra esta plaza. Ambos ejércitos esperan refuerzos y cuando los reciban se verá en qué lado queda la ventaja.

Noticias de los Estados-Unidos de orígen privado dicen que los confederados que hay en las orillas del Potomac no son un ejército considerable, sino pocas tropas destinadas á entretener los ejércitos federales de Wallace y Hunter mientras un cuerpo de 6,000 caballos invade la Pensilvania, donde podrá encontrar mas rico botin que en el Maryland, devastado ya hace poco tiempo. La posicion de los confederados en el alto Potomac tiene ademas para ellos la ventaja de que impide á Hunter amenazar á Richmond por el Oeste y mantiene lejos del ejército de Grant las dos divisiones enviadas por este para socorrer á Washington y Baltimore cuando la primera invasion.

Aunque de fechas anteriores, le remito íntegra la siguiente correspondencia de Nueva-York, que es digna de ser leida, por los interesantes datos que nos suministra.

Nueva York 20 de julio.

DIA ACIAGO—A la lista de siniestros que publicamos hace pocos dias tenemos que agregar hoy otros cuatro que ocurrieron el 15 del corriente en distintos puntos de estos Estados.

El primero, y el mas lamentable de todos por el número de víctimas causadas, ocurrió entre Lackawanen (Pensilvania) y Thohola. Al llegar á dicho punto un tren que conducia al campamento de Elmira 850 prisioneros confederados, bajo la custodia de algunos soldados federales, se encontró repentinamente con un tren de la Compañía Carbonera de Pensilvania que venia por los mismos carriles, y los dos chocaron tan violentamente que las locomotoras y muchos de los carros se hicieron pedazos. Quedaron muertos en el acto 49 de los prisioneros y 16 de los soldados federales, y heridos 68 de los primeros y 17 de los segundos, es decir, que hubo por todo 150 víctimas! Se atribuye el accidente á la circunstancia de haber retardodo una hora su salida de Jersey Cily el tren de los prisioneros, porque, habiendo notado el jefe de la escolta en el momento de partir que se le habian escapado tres de los prisioneros en el camino, se puso á buscarlos y no pudo salir á la hora debida. El maquinista del otro tren ignoraba lo que habia sucedido y contaba con encontrar franco el camino, cuando en una de las vueltas se encontré de manos á boca con el otro tren, demasiado tarde ya para parar la máquina.

El segundo accidente ocurrió en la vecina ciudad de Brooklyn. Como á la una de la tarde se declaró en un almacen de materias combustibles, inmediato á uno de los muebles, un espantoso incendio que durante algunas horas tuvo alarmados á los habitantes de los vecinos barries, por su estraordinaria voracidad y por las estrepitosas esplosiones que ocasionó, y que hacian estremecer todos los edificios situados hasta un cuarto de milla de distancia, algunos de los cuales han quedado con los cielos rasos y los vidrios de las ventanas despedazados y con cielos de pared hendidos de arriba abajo. Las llamas invadieron pronto algunos de los buques amarrados al muelle, pero por fortuna se logró sofocarlas en todos, menos en el bergantin hamburgues *César y Helena* que ardió con suma velocidad, por lo cual fué necesario remolcarlo al medio del rio donde pronto se consumió hasta la línea de agua. Los demas buques estaban en el muelle, y aun algunos de los surtos á poca distancia, y entre los cuales se hallaba una fragata de guerra rusa, estuvieron en inminente peligro, pero se procedió con mucha actividad á remolcarlos lejos, y á esto debieron su salvacion. Se estiman en cerca de un millon de duros las pérdidas ocasionadas por este incendio, en el cual no pereció felizmente ni una sola persona, aunque algunas sufrieron heridas mas ó menos leves.

El mismo dia 15 se quemaron en San Luis seis vapores de rio, á saber: el *S. T. Dix*, valorado en 50,000 duros; el *Cherokee*, en 40,000 duros, (estaba cargado); el *Welcome*, en 75,000 duros, (tenia á bordo 80 toneladas de efectos que mandaba el gobierno para el fuerte Randail, 20 toneladas para los indios del alto Missouri y 250 de propiedad particular); el *Glasgow*, valorado en 80,000 duros; el *Sunshine*, en 62,000 duros, (cargado) y el *Northaner*, valorado en 40,000 duros. Se cree que este incendio no ha sido casual, y se atribuye á dos individuos que pocos dias antes habian side delatados á las autoridades, y que están hoy en la cárcel de aquella ciudad. Las pérdidas totales ocasionadas por este incendio no bajarán de medio millon de duros.

El cuarto accidente del fatal dia 15 fué de menos consideracion que los anteriores, pero ha costado la vida á dos ó tres personas, y por eso lo mencionamos. Ocurrió á bordo del vapor *American Eagle* cuya caldera se reventó á la entrada del puerto de Providence, quedando muerto en el acto un fogonero, mortalmente herido el maquinista, y contusos el capitan y varios de los tripulantes. La esplosion ocasionó á bordo un incendio, que por fortuna fué sofocado en su principio, sin lo cual la lista de víctimas seria indudablemente larga.

En la madrugada del miércoles último ocurrió una desgracia terrible en la casa de Beneficencia de Blokley, en Filadelfia. Con el objeto de colorcar unos caloríferos nuevos en la parte del edificio destinada á las locas, habian sido socavadas el dia anterior algunas paredes, que quedaron sobre falso por incuria de los encargados de la obra y se cayeron á las pocas horas, sepultando á una porcion de las infelices dementes. Diez y ocho cadáveres y 20 mugeres heridas habian sido sacadas ayer del monton de escombros; pero no sabemos si es este el número total de víctimas, ó si se han encontrado luego otras.

—El nuevo llamamiento de 500,000 hombres que acaba de hacer Mr. Lincoln, ha causado el mayor disgusto entre la prensa y el público en general, y no deja de haber motivos para ello, pues desde que se principió la guerra hasta la fecha han sido ya llamados á las armas nada menos que tres millones de hombres en la forma siguiente:

16 de 1861	77,875
Voluntarios alistados dicho año	660,971
1.° de Julio de 1862	300,000
Agosto de 1862 [milicia]	300,000
Junio de 1863 [idem]	120,000
Julio de 1863 (quinta)	250,000
Desde el 17 de Octubre de 1863 hasta mayo de 1864	700,000
Julio de 1864 [llamamiento actual]	500,000
Total	2.908,845
Deduciendo la milicia y los voluntarios por tres meses	497,875
Quedan	2.410,961

FOLLETIN.

10

EL SOL DE INVIERNO.

NOVELA DE MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

—¡Oh! ¡pero no me digas que no volverás jamás! ¡no dejes ese remordimiento en mi corazon, Andrés!

—Te diré lo que antes te dije: si dejo de amar á Mundeta, volveré: si no, no me esperes!

—¡Ah, Dios mio! pues entonces, lejos de aliviar la suerte de la pobre Gertrudis, la he hecho mas amarga! esclamó aquella mujer tan fuerte, pero que volvia á ser débil ante la desgracia de perder á un hermano tan querido: en vez de curar á su marido de un amor culpable, se lo arrebato para siempre!

—¿Y qué importa? ya sabes tú que Gertrudis no es muy sensible: yo le enviaré mucho dinero, y estará contenta!

—Haces una gran injuria á tu esposa, repuso Luisa con gravedad: ella te ama ....pero aunque así no fuera, ¿y tus hijos? ¿y tus pobres hijos?

—¿A dónde te vas papá? ¡yo no quiero que te vayas! dijo la pequeña Maria echando sus bracitos al cuello de su padre, mientras la zozobra y el terror se pintaban en sus grandes ojos azules. Luisa la tomó en sus brazos: le dijo algunas palabras cariñosas y la sacó de la estancia.

—Andrés, observó Mundeta luego que estuvieron solos: quien debe alejarse de aquí soy yo: mañana saldré de Madrid con mi madre: no quiero tener sobre mi conciencia el dolor de haber arrebatado á tu familia á un padre y un esposo.

—Yo parto esta misma noche, Mundeta, repuso Andrés con voz dulce, pero firme: tú escúchame, y estoy seguro de que despues consentirás en quedarte por mi amor y el de mis hijas.

Cuando me casé, amaba á mi esposa; no pueño negarlo, y tú tienes bastante grandeza de ánimo para comprender que debia ser asi, cuando uní su suerte á la mia: luego, su carácter, cándido y sencillo por demás en la época de nuestro matrimonio, se fué volviendo egoísta, casi frio, quejumbroso: si ella hubiera sido lo que debia ser, jamás hubiera yo deseado la dicha mas allá de las paredes de mi casa; pero el talento, de que yo la creia dotada, desapareció, ó fué dominado por sus malos instintos: ella es quo cambió completamente, y que poco á poco se fué estinguiendo en el corazon hasta el amor á sus hijos: tuve que colocar á estos en un colegio; pero mis hijas permanecen en la casa materna, sin tener quien las cuide y las instruya.

Su madre hace tiempo que deseaba buscarles una aya, para descansar completamente: por muchos dias me opuse á esta medipa, que separa á las niñas del mas santo y legitimo amparo: pero llegó á formar mi mujer tal empeño, que hube de dar mi consentimiento: el cielo y mi hermana han querido que la eligiera para velar y educar á mis hijas fueras tú.... ¡bendita sea su santa providencia! bendita sea su mano que te ha conducido aquí! bendita sea su misericordia que me dice: —al mismo tiempo que corto los lazos de tu culpable amor, llevo al lado de tus hijas un ángel de paz y de virtud, que les enseñe el camino del cielo!—Y ahora bien Mundeta, continuó Andrés: ¿culparás mi amor de padre? rehusarás la mision que Dios te confia? desoirás mi ruego, cuando te digo:—Mundeta, te confio lo que, despues de tí, amo mas en este mundo: mis hijas: cuídamelas, haz que zacen por su padre; enséñalas á ser lo que debió ser su madre, lo que yo creí que era: y de ese modo el dia en que tengau un esposo no irá este á buscar fuera de su casa la ventura y la paz!

—¡Oh, sí! yo acepto esa mision! esclamó a jóven con entusiasmo: si! despues de perderte, Andrés, lo único que podia consolarme era vivir donde tú has vivido y cuidar de tus hijas!

La puerta de la estancia, que se abrió en aquel instante, cortó la palabra de la jóven, y aparecieron en el umbral Luisa, que traia de la mano á Maria y á Elvira, y tras á este gracioso grupo, la esbelta y elegante figura de Gertrudis.

Andrés se levantó y Mundeta hizo lo mismo, saliendo al encuentro de las niñas que Luisa puso en sus brazos.

Gertrudis se reclinó lánguidamente sobre un sillon, y dijo á su marido:

—¿Qué te parece, Andrés? he elegido bien el aya para las niñas? ¿verdad que es una linda jóven que dará honor á nuestra casa?

—Sin duda, respondió Andrés mirando á la jóven con el dolor que se mira una joya que se ha perdido; pero, añadió dominandose, tengo que salir: iba ahora á decirte, Gertrudis, que mañana voy á emprender un viage.

—¡Ah! dejas á Madrid? preguntó Gertrudis sin inmutarse: ¿y es por mucho tiempo?

—Todavia no lo sé.

—Sea como tú quieras: y u ted, señorita, sepa que lo principal para mi es que se encargue al instante de estas criaturas ....son diabólicas...., aun están sin peinar, sin lavar, sin vestir,...., tengo yo á las doncellas ocupadas por hoy, y, por lo tanto, usted se cuidará de eso, ¿no es verdad?

—Si señora, respondió Mundeta con dulzura: yo arreglaré á las niñas.

—Vamos pues, Andrés, dijo Gertrudis á su marido: me acompañarás hasta mi habitacion, y luego te irás á tus quehaceres. Luisa llevará á las niñas y á su aya á sus respectivos cuartos.

Andrés dirigió una última y larga mirada á Mundeta, y salió con su mujer.

Poco despues salieron Luisa, Mundeta y las dos niñas; y aquella instaló al aya á Maria y á Elviaa en sus habitaciones.

CAPITULO UNDECIMO.

Gertrudis.

Eran las siete de la noche, cuando se hallaban reunidos en la sala de confianza de casa de Miranda, este, su esposa, Luisa y su marido.

Luisa tenia los ojos encarnados y enrojecidos, y aun se escapaban de ellos unas lágrimas, que toda la fuerza de su voluntad no bastaba á contener.

Gertrudis no lloraba: estaba recostada en un sillon, y se quejaba de un gran dolor de cabeza.

Alvareda se paseaba por el cuarto, y daba muestras de aquella impaciencia febril é inquieta que formaba el fondo de su carácter.

Andrés estaba triste y sombrio.

—¡Ay, Dios mio! dijo Gertrudis interrumpiendo el silencio que hacia tiempo reinaba: ¡qué cara de entierre tiene mi marido! como si no fuera á divertiase y por su gusto! pues yo no estoy para sufrir malos humores, porque padezco mucho;

—Pronto dejaré de incomodarte. Gertrudis: tén un poco de paciencia, repuso Andrés con calma sombria.

El llanto de Luisa estalló entonces con mucha mayor fuerza.

—Pero, hombre, verdaderamente que es estraña tu repentina manía de viajar! esclamó Isidoro: ¿que tienes hacer en la Habana tan de repente? qué te pasa? se puede saber?

—Es un negocio de que te hablaré mas adelante, querido Isidoro, respondió Andrés: ahora no le comprenderias.

—¿Y por qué llora asi mi mujer, teniendo como tiene un pecho como un Alejandro? ocurre algo de nuevo? Vamos, dímelo, hombre, dímelo de una vez.

—No ocurre nada.

—¿Has tenido algun disgusto en la Bolsa ó en la política?

—Mo por cierto: ya sabes que te he transmitido mi agencia, y que en política no tengo comprometidos grandes intereses: lo que me preocupa es un negocio que me han propuesto, y en el cual puedo ganar algunos miles de duros.

—¡Ah! pues entonces, me enviarás para comprar el aderezo de rubíes que tanto deseo, ¿no es verdad? preguntó Gertrudis alzando lánguidamente su rubia cabeza.

—Sin duda que te enviaré, querida Gertrudis.

—Mira que, siendo bueno, me ha dicho Pizzala que vale veinte mil duros.

—Trabajaré para que lo tengas.

—Y piensa en que la casa gasta atrozmente: no te quejes de que necesito mucho dinero.

—Nada temás: dispondrás de todo cuanto te haga falta.

—Es que debes tambien tener presente que el aya es un aumento de gasto: las jóvenes de su edad comen de una manera estraordinaria.

—No lo olvidaré repuso Andrés con una sonrisa amarga, pues sabia que Mundeta comia como un pajaro.

Si yo tuviera una mujer como la tuya, me ahorcaba del árbol mas alto que hallase, dijo impetuosamente Alvareda.

—Es claro! las mujeres como yo, no son para los cafes como tú! repuso Gertrudis; pero Luisa tiene la culpa de que lo seas: siempre con un candado en la boca sin pedir nada, sin desear nada. cosiendo, bordando, cuidando de la casa, en tanto que tú derrochas en tus caprichos una fortuna!

—Mas vale que tenga caprichos, que no lo que sospecho que tiene tu marido, repuso bruscamente Isidsro.

—¿Qué es lo que quieres decir?

—Que los maridos de las mujeres, como Luisa, lo mas que pueden tener son caprichos, en tanto que los esposos de mujeres, como tú, tienen cosas mas sérias.

—Pero qué estás ahi diciendo?

—Nada, nada: ténte lengua, dijo Isidoro con su brusquedad y viveza habituales, y dándose una palmadita sobre su espeso bigote.

—Bah! hay que dejarte como aun loco que eres, repuso Gertrudis.

—Cierto hay que dejarme, que yo me entiendo.

—Luisa, dijo Andres á su hermana, que no dejaba de llorar; hazme el favor de ir á buscar á las ninas para despedirme de ellas, pues es la hora que debo ir al correo.

—¿Y por qué ha de ir Luisa? que las traiga el aya! observó Gertrudis: ¡empezaremos ya á darle fueros de duquesa!

Andrés clavó en su mujer una mirada iracunda, que fué cogida al vuelo por la víva mirada de Alvareda.

—¡Prudencia! dijo este acercándose al oido de su cuñado: déjala, que yo mismo iré á buscar á las niñas.

—¡Ah, Isidoro! no sabes el bien que me haces, evitándome....

—El ver á esa niña, ¿es cierto? lo habia comprendido asi.

—¡Isidoro!

—No temas, mi pobre amigo, mi querido hermano, repuso el turbulento Al-

Deduciendo el nuevo llamamiento	500,000
Quedan ó deben quedar en servicio activo	1.910,961

Segun los datos mas auténticos las fuerzas que el Norte tiene hoy en campaña son como sigue:

Ejército de Grant	120,000
Guarnicion de Washington	40,000
En Maryland y Deleware	30,000
Ejéreito de Hunter	20,000
En el valle de Shenandoah y la Vírginia Occidental	20,000
Guarnicion de fuerte Monroe, Norfolk, Yorktown, etc.	20,000
Ejército de Sherman	120,000
En Kentucky y Tennessee	50,000
Guarniciones de Vicksburg, Memphis, Port Hudson, etc.	40,000
En Missouri y Arkansas	40,000
Ejército del general Banks	20,000
En la Carolina del Norte	15,000
En la Carolina del Sur	25,900
En Florida y Mobila	10,000
En las costas del Pacífico	20,000
En el territorio indio, Minnesots, etc.	20,000
Guarniciones sueltas en el Norte	50,000
Total	660,000
Número de hombres llamados, despues de hechas todas las deducciones	1.910,961
Han desaparecido desde que principió la guerra	1.250,961

Débese advertir que en las cifras anteriores solo se comprenden los soldados blancos, por no saberse todavia á punto fijo cuantos negros hay en campaña.

Como desde el 14 de Abril de 1861 en que estalló la guerra civil, hasta el 18 del actual, en que Mr. Lincoln espidió su proclama, han trascurrido 1,190 dias, resulta que han perecido ó quedado inútiles 1,051 hombres por dia. Véase, pues, si hay motivo para que el pueblo esté descontento.

Importante del Perú.

Interpelaciones del Presidente del Congreso al de la República, al tiempo de presentar el mensaje—Mociones en el Congreso—Acusacion y caida del Ministerio—Organizacion del nuevo gabinete—Renuncia del presidente del senado.

CIRCULAR.

En la sesion del 27 de Julio fué nombrado el general Castilla presidente del congreso.

En la sesion siguiente, se presentaron los dos proyectos que van á continuacion.

"El Congreso, instalado en el dia de la fecha, celebra el cuadrajésimo tercero aniversario de la Independencia del Perú ratificando el juramento que el pueblo de Lima prestó en julio de 1821, y, en consideracion á que su independencia la adquirió á mérito de los esfuerzos combinados de las demas naciones de la América del Sur, declara que la nacion peruana sostendrá y defenderá, por todos los medios que le sean posibles, las instituciones democráticas de las repúblicas sud-americasna y la integridad del territorio de cualquiera de ellas, siempre que sean amenazadas por una monarquia europea.

En seguida se presentó el Presidente, acompañado de todos los Ministros y llevando el mensage.

La respuesta del General Castilla, que vino en seguida, causó la mas profunda impresion.

El General Castilla dirijió al Gobierno, á pesar de que no era el momento de hacerlo, los mas graves cargos, y le exijió que presentára las cuentas de la administracion.

"Se hace absolutamente necesario—dijo—que el Cuerpo Legislativo, el primero de los poderes públicos, se ocupe hoy mismo en sesion permanente y tome en séria consideracion el estado grave y ruinoso de la hacienda, y si es digno de conservar la independencia, que obtuvo á costa de cruentos sacrificios, que le hicieron adquirir un lugar en el gran rol de las naciones civilizadas, ó si debe continuar provocando la muy noble ambicion del que, á consecuencia de las peripecias de la Soledad, Orizaba y Puebla, pretende imponerlo al Perú idéntica suerte que á la infortunada Méjico, ó si, sin derramar antes toda su sangre y tesoros, ha de escarmentar en *los descendientes de los godos*, á todos los tiranos de la tierra.

"Con tan importante objeto os ruego, ciudadano Presidente, mandeis poner sobre la mesa del Congreso, en el dia solemne de la Patria, el resúmen de la cuenta general del Gobierno que en este dia se ha vencido, é igual documento con respecto á la autorizacion que recibisteis de la Comision Permanente, á fin de que, con estos datos, pueda el Poder Lejislativo llenar con acierto y rapidez la mas sagrada de sus obligaciones, y sin perjuicio, y en los inmediatos posteriores dias, remitir tambien el *célebre* protocolo creado por el gobierno de España contra el Perú, del cual se ocupan con no menos interés que nosotros, las Repúblicas de nuestra raza y los ciudadanos de la gran República del Norte; desagradables negocios creados por el descuido, y acaso por connivencia criminales que el tiempo acabará de descubrir, y de los cuales se aprovechó el pérfido gobierno castellano, para humillarnos, arrastrando nuestro pabellon en las Islas."

S. E. el Presidente de la República pidió la palabra y dijo poco mas ó menos lo siguiente:

S. E. el Presidente del Congreso ha creido que debia formular de una manera perentória ciertas exijencias relativas al servicio público. Su señoria se ha separado de los usos parlamentarios; pero debo asegurar que cuando las peticiones formuladas se hagan en la forma y tiempo debidos, los ministros del despacho se apresurarán á satisfacerlas.

El Presidente del Congreso dijo entónces:

Las exijencias de la situacion son demasiado imperiosas, y es indispensable aprovechar los instantes.

Al hablar, no he pretendido formular el pensamiento de la representacion nacional; esclusivamente mias, son las opiniones que he emitido, y abrigo la persuacion de que las podria sostener con éxito en el seno del Congreso ó fuera de él.

S. E. el Presidente se retiró, y S. E. el Presidente del Congreso levantó la sesion.

Esto sucedia en medio de los mas grandes tumultos de la barra.

ACUSACION AL MINISTERIO.

En una sesion posterior, se presentaba una acusacion tremenda, firmada por diez y seis diputados, contra el Ministerio.

Damos á continuacion el tenor y el fundamento principales de esa acusacion.

La Cámara de Diputados, teniendo en consideracion:

Que desde el 14 de abril del presente año, en que consumó el mas alevoso y pérfido de los atentados por los agentes de España, la conducta del gobierno ha sido indefinible, equívoca y de punible debilidad.

Que con inconcebible impasibilidad los miembros del actual gabinete, presenciaron el hecho vergonzoso de haberse aproximado el menor de los buques españoles á sacar una nave mercante, fondeada á corta distancia del muelle, sin hacer la menor resistencia para siquiera revelar que habia en el pueblo peruano un noble sentimiento de dignidad.

Que en ese mismo dia el Presidente de la República se limitó á espedir una proclama en que, faltando á los deberes de su posicion y con desdoro de la honra nacional, indicaba como remedio supremo al escandaloso atentado, la esperanza de que fuese desaprobado por el gobierno de la reina de España.

Que el gabinete peruano despues de la consumacion del atentado, no tiene mas línea de conducta que seguir, sino la de declarar abiertamente la guerra á la España, ó cuando creyese, como le daba á entender la proclama del Presidente, aun que esa suposicion apareciese como absurda, que los agentes de esa nacion habian procedido por si y ante sí, declarar piratas á los buques españoles para que quedasen fuera del derecho comun de las naciones.

Que el presidente y sus ministros, autorizaron las negociaciones, y sufrieron que un buque español llegase con bandera de parlamento, sin declaracion de guerra.

Que los agentes del Perú en España y Francia solicitaban mediaciones, cuando el presidente y los ministros aseguraban lo contrario, engañando lastimosamente á la nacion.

XVI Que respecto á la conducta observada por nuestros ministros en la administracion interior y en los hechos que mas directamente se relacionan con el atentado de los buques españoles, no puede desconocerse que tambien ha habido *punible debilidad, escandaloso descuido y hasta criminal indiferencia*, pues aparte de la presion moral que se ha ejercido para adormecer el santo entusiasmo de los pueblos y para enervar sus mas lejítimas aspiraciones, no se han adoptado, respecto de los mismos usurpadores, las medidas enérgicas y eficaces para hacerles, por lo menos, mas penosa su mansion en las islas de Chincha.

XVII. Que entre esos actos de administracion interior descuella sobre todo *la bancarrota de la Hacienda pública, merced á su mal manejo y á los despilfarros sin número que se han hecho sin cesar*, resultando de aqui, que la nacion peruana vea hoy agotados sus recursos y no tenga con que hacer frente á las exigencias de una situacion, á cada momento mas premiosa, sin grande sacrificio de los pueblos.

XVIII. Que semejante estado de cosas importa nada menos que una deliberada intencion por parte del gabinete *de entregar á la patria en holocausto, exánime sin fuerza* y lo que es peor todavia, sin la dignidad que á todo trance debió conservarse incólume, á merced de los enemigos que la amagan.

XIX. Que los hechos anteriores, considerados bajo sus diferentes puntos de vista, importan en último análisis otros tantos actos de infidencia á la patria.

POR TANTO:

La Cámara de Diputados, cumpliendo con el mas austero de sus deberes, en guarda de los derechos nacionales conculcados, en defensa de la soberania amenazada, en vindicacion de las leyes infringidas, con la energia de que debe hallarse revestida en los solemnes dias del peligro, y para dar á las naciones de América, hermanas y aliadas del Perú, un testimonio clásico de que los sentimientos bastardos del actual ministerio no son los del pueblo peruano, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 54 de la Constitucion política de la República:

ACUSA

A los ministros de Estado que han funcionado desde el 14 de Abril hasta el 28 de Julio del presente año:

DEL DELITO DE TRAICION A LA CONFIANZA PUBLICA.

CAMBIO DE GABINETE.

Despues de esta acusacion terrible, la opinion se habia pronunciado de tal modo contra el gabinete, que presidente tuvo que cambiarle.

Se organizó asi:

Gobierno, el Sr. Costa.
Relaciones Esteriores, el Sr. Pacheco.
Justicia, el Sr. Tejeda.
Guerra, el General Frisaacho.
Hacienda, el Sr. Zaracóndegui.

MANIFESTACIONES—RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL SENADO.

A un asi mismo, se teme una revolucion.

Algunos gefes del ejército habian dirijido al Presidente comunicaciones oficiales que fueron insertadas en el *Peruano* y en las que se protestaba contra las palabras del Presidente del senado.

En consecuencia, este renunció dirigiendo á aquella corporacion la despedida cuyos párrafos mas notables copiames á continuacion.

"Lo anteriormente acaecido es menos significativo todavia que el hecho notable trastornador y monstruoso para el réjimen constitucional y órden público, constante en el *Peruano* estraordinario del dia 1.°, á que V. S. dió lectura en la espresada sesion secreta de ayer, y por el cual vino el Senado en conocimiento de que bajo la apariencia de un acto espontáneo de los jefes de fuerza armada el Poder Ejecutivo, despues de convocarlos ad hoc, en la inspeccion jeneral del ejército, ha dado á la República el golpe mas terrible que pudiera imaginarse, haciendo que el ejército, esencialmente obediente por su institucion, se convierta en poder deliberante, acerca de las opiniones de los representantes y cuyos conceptos garantiza como inviolables el art. 54 de la Constitucian.

"Las comunicaciones que dicho periódico oficial contiene, importan un veto armado en contra hoy de las opiniones de los representantes, y son para mañana una amenaza á las resoluciones del Cuerpo Lejislativo.

Lo dije en la sesion y lo repito ahora que, despues de aquel golpe, habia desaparecido no solo la libertad é independencia sino la seguridad y estabilidad del Congreso, y con ellas la existencia real de un réjimen legal; y propuse que algunos de los honorables señores senadores tomara en cuenta los hechos gravísimos de este documento oficial, á fin de que el Senado, mirando sériamente la actualidad, y atendiendo debidamente al porvenir, resolviera lo mas conforme con la Constitucion y demas leyes.

"Ignoro asi mismo la selucion de este otro asunto, el mas grave de la época y nunca semejante á cuantos ha visto la República desde que juró su independencia, é igualmente ruego á V. S. me dé oportuno conocimiento del término á que en él llegue la Honorable Cámara de Senadores.

"Entre tanto, y confirmando hoy mis palabras de la sesion secreta de ayer, me retiro con el profundo pesar, de q' la muy honorable Cámara á que pertenezco, en la cual creí, con el patriotismo ardiente que me es característico y propio, no solo prestar á la República grandes servicios, ayudado por las luces de mis cólegas, en esta época de pruebas, sino tambien ser un elemento de respeto de estabilidad para la actual y posteriores lejislaturas.

Ramon Castilla.

El general Castills habia dirigido en seguida á sus electores, un manifiesto que no publicamos por su mucha estension.

CIRCULAR DEL NUEVO MINISTERIO.

El nuevo Ministerio habia pasado al Cuerpo Diplomatico una circular.

En esa circular se dice que nada hay ya que esperar de la España.

Que el Cónsul del Perú en España no fué autorizado para entrar en arreglos.

Despues de entrar á analizar el discurso pronunciado en las cortes por el Sr. Pacheco [Ministro español] agrega lo siguiente:

"Esta proposicion la sienta el Sr. Pacheco, poco despues de haber dicho que se estimaba bastante á sí propio, que estimaba bastante al que tiene la honra de ser Gobierno, para no atribuir un acto tan desleal ó infame á Gobierno alguno del mundo.

"Al Gobierno del Perú le basta hacer notar esta contrrdiccion. El Gobierno del Perú se estima tambien ba tante á si propio y estima al que tiene la honra de ser Gobierno, y lo estima en tan alto grado, que ni siquiera habria llegado jamas á sospechar que hubiese en el mundo un Gobierno que se atreviese á hacer á otro la imputacion que el Gobierno de España hace al del Perú, y menos aun que tuviese la monstruosa pretension de colocar á un Gobierno en peor condicion que á los delincuentes comunes, exijiendo de él las pruebas de su inocencia.

El Gobierno peruano no puede, sin menoscabar su dignidad, sin consentir en la humillacion y vergüenza de la nacion, entrar en el examen de los hechos y porposiciones que sienta el Ministro de Estado de S. M. C. Yo mismo abrigo el recelo de haber menoscabado ya la honra de la nacion y de su Gobierno al tocar, siquiera sea de paso, semejante cuestion. Y si fuera lícito discurrir sobre ella, no sería los ménos sorprendente ver á una corporacion tan respetable como el Senado español, mostrarse satisfecha de las doctrinas emitidas en su tribuna.

Colocada la cuestion en este terreno, bien comprenderá US. que el Gobierno peruano no puede prestarse á la discusion. Grave como es la injuria hecha al Perú, con el atentado del 14 de Abril, lo es mas todavía la que acaba de irrogársele, no ya por agentes desautorizados, si no por el primer Ministro de Estado de España, á la faz de todas las naciones.

Bien quisiera el Perú que los principios emitidos por el Sr. Pacheco, á cerca de las relaciones que la España debe tener con las repúblicas americanas y de la situacion en que quiere ver colocados á los súbditos españoles en este continente, hubiesen sido desde antes una realidad. De esa manera, acaso no se habrian realizado, acaso ni concebido, los hechos de que el Perú ha sido víctima, pues colocada la España en la misma situacion que las demas potencias, tal vez habria encontrado en la conducta de estas la norma de sus propios procedimientos. El Perú se complace en reconocer que aun cuando haya tenido alguna vez que suscribir á exijencias que no creia justas, por lo menos se ha basado, en la estricta observancia de las fórmulas, el modo, no solamente de poner á salvo su dignidad, sino tambien de manifestar que es un Estado soberano é independiente, con los mismos derechos y preeminencias de que gozan los demas.

He creido necesario manifestar á V. S. la impresion que en el ánimo del Gobierno peruano ha causado el discurso del Sr. Ministro de Estado de S. M. C. El poco tiempo transcurrido desde la instalacion del nuevo gabinete no ha permitido entrar en una esposicion mas minuciosa de los puntos, susceptibles, de discusion, que contiene ese discurso. V. S. lo habrá ya apreciado en su justo valor y bajo sus diferentes bases, y cuando sea preciso tocar esa materia, podrá V. S. agregar á las anteriores observaciones, las que le sugiera su ilustrada penetracion.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *T. Pacheco.*

El ministro frances habia reclamado sobre las palabras del general Castilla, al referirse á Méjico.

El consul español fué destituido.

Ha sido pressntado al Congreso del Perú la mocion del Sr. Lastarria sobre no reconocer monarquia en la América Republicana.

Se ha resuelto en el Cfingreso que los ministros salientes, no puedan ausentarse del territorip, mientras se sustancie la acusacion entablada contra ellos.

La mocion Gomez Sanchez, ha sido aplazada.

Indios.

Doscientos indios y sesenta cristianos, acaudillados por Melchor Costa, antiguo ayudante de Sáa, invadieron la Carlota.

Por los documentos que mas abajo publicamos veran nuestros lectores como se ha portado el mayor Lagos, en el ataque nocturno con que los dispersó, arrebatándoles cuanto llevaban.

La actitud y bravura del mayor Lagos ha sido ciertamente muy recomendable.

Inspector y Comandante General de Armas.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo la satisfaccion de elevar original á V. E. un parte que acabo de recibir del Gefe de E. M. de los fuerzas nacionales en Córdoba—Coronel D. Cesario Dominguez, adjuntandome otra del Sargento Mayor D. Hilario Lagos y por cuyo documento se instruirá V. E. del triunfo obtenido sobre los salvajes de la pampa, acaudillados por algunos cristianos de las estinguidas montoneras.

Al comunicar á V. E. esta noticia creo cumplir un deber de justicia al recomendar á la consideracion de V. E. la honrosa conducta del Gefe del Canton "La Carlota" Sargento Mayor D. Hilario Lagos que con 25 hombres de linea y 45 de G. N. ha conseguido escarmentar á 200 indios invasores y arrebatarles el robo que llevaban.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero

Ministerio de la Guerra.

Buenos Aires Octubre 1.° de 1864.

Contéstese en los terminos acordados y publíquese.

JUAN A. GELLY Y OBES.

E. Mayor Nacional en Córdoba.

Rio 4.° Setiembre 24 de 1864.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Wenceslao Paunero.

Adjunto á V. S. cópia legalizada del parte qus acabo de recibir del Sargento Mayor D. Hilario Lagos, Gefe militar de la Carlota; por él se informará V. S. del triunfo obtenido sobre los indios en la noche del 20 al 21 del presente por este valiente Gefe, que si no ha podido hacer mas ha sido por la pequeña fuerza que tiene á sus órdenes.

El vestuario á que se refiere en su parte es sin duda él que el Capitan del Puerto del Rosario me dió aviso con fecha 1.° de Agosto último, me remitia para el Regimiento número 7 de caballeria en carretas de D. Eugenio Junco, despachadas por D. José Fidel Paz, las que trayendo el camino mas peligroso que hay en esta via, debian encontrarse en esa fecha por la altura en que los indios han invadido.

Al terminar esta nota cumplo con un deber de justicia recomendando á la consideracion del Gobierno Nacional al valiente Mayor D. Hilario Lagos, á los S. S. oficiales y tropa de línea, y á los de igual clases de Guardias Nacionales á sus órdenes por su comportacion honrosa en este suceso de armas.

Dios guarde á V. S.

Cesario Dominguez.

———

Comandancia Militar de la Carlota, 21 de Setiembre de 1864.

Sr. Coronel Gefe del Estado M. N. en Córdoba, D. Cesario Dominguez.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., el resultado de las operaciones que con motivo de una invasion de 200 indios, he practicado en la noche de ayer y madrugada de hoy, con la Guarnicion de mi mando.

Ayer á hora muy avanzada, tuve noticia muy positiva de que los indios en el número antedicho y sesenta cristianos encabezados por Melchor Costa, habian pasado por el paso de los Algarrobos [8 leguas de la Carlota], internándose hácia los establecimientos del Norte. A esa misma hora me puse en marcha, previniendo luego los escasos recursos y fuerza con que contamos, calculando tomarles con tiempo los pasos do la orilla del rio, y en cuyas posiciones, podriamos, equilibrar el triple número del enemigo.

Como á las dos de la mañana, con una marcha bastante forzada, estuvimos ya muy inmediatos, pero desgraciadamente en el instante que hacia cambiar los frenas á los caballos de tiro y saltar en *pelo*, fuimos sentidos por los indios, que atacados al mismo tiempo de improviso solo atinaron á huir.

Los resultados nos han sido favorables en su mayor parte—*mil y tantas cabezas de ganado, muchos caballos pampas, algunos ensillados y ocho cargas* en que conducian vestuario militar, que ignoro donde habrán robado, *todo está en nuestro poder*. Si no ha sido posible tomar ningun indio, no es de estrañar, pues en un ataque de noche y en medio del tropel y polvo que levantaban las haciendas, han escapado, pues nosotros mismos no nos conociamos.

Sin embargo, llevan heridos, y es probable que algunos muertos, por que habiendo tenido que contramarchar, á causa de haber dejado la "Carlota" sin fuerza de resistencia, y habernos dicho un cautivo escapado esa noche, que el general de la indiada, asaltaria esa madrugada á la poblacion, nos privó recorrer el campo al dia siguiente;

Este movimiento retrógado, é inevitable, por el insignificante número de la fuerza de esta guarnicion, nos ha privado de haber conseguido un triunfo espléndido. Que cuanto á lo demás, V. S. al elevar este parte, á conocimiento del Exmo. Gobierno Nacional, lo valorará como lo considere mas justo.

Me es grato informar á V. S. del buen comportamiento de los gefes y oficiales y tropa de línea y G. N. que han obedecido mis órdenes.

Apropósito, y contando con la aprobacion de V. S., he resuelto dar á los soldados, el vestuario rescatado, que consiste en chaquetillas, pantalones, ponchos, chiripaes, y ropa blanca, que les hacia mucha falta, y con lo que mis pedidos de este artículo, pueden disminuirse notablemente.

Dios guarde á V. S.

Hilario Lagos.

Es cópia— *Ambrosio F. Villar.*

Ejército—Fronteras.

Chivilcoy Setiembre 29.

Hé ahi dos palabras que una necesidad apremiante de la situacion han traido á la órden del dia.

No hay ejército, dicen unos.

Sus gefes son malos, dicen otros.

Piñero afirma que no lo toca por no meter la mano en la basura.

Villafañe, que con la exepcion del General Mitre, se compone de Parras y Cuitiños.

Algunos sostienen que la línea de frontera debe permanecer en donde está.

El Sr. Payan opina que hay conveniencia en que avance hasta el Chañar.

El General Paunero cree que por ahora debe procederse á la fortificacion del Colorado.

El Coronel Bustos, que este rio no es bastante barrera para contener á los indios y que la línea debe establecerse en el "Rio Negro" de un modo permanente y definitivo.

Antes de entrar en el exámen de los diversos proyectos que sobre esta materia han visto la luz pública, á nuestro modo de ver, debemos prepararnos para hacerlo recojiendo todos los datos necesarios, y dejando á un lado, las declamaciones exageradas que á nada conducen y las pasiones de partidistas, agenas enteramente á esta discusion.

Para probar que el Ejército no se compone de Parras y Cuitinos, como lo asegura el Sr. Villafañe y que no es inmoral y nulo como lo sostiene el sincero Senador por Córdoba, D. Martin Piñero; basta poner de manifiesto, que el que poseemos hoy se compone de los mismos batallones y regimientos que han contribuido á salvar el honor y el porvenir de Buenos Aires en el Tala y en Cepeda; asi como en la memorable batalla de Pavon, tan gloriosa para sus armas, como fecunda en resultados para la República, la paz y la union definitiva de esta patria trabajada por cincuenta años de incesante lucha.

Dejando pues á un lado esas apreciaciones vacias é injustas, que no tienen otro origen, que servir á los intereses ilegitimos de una idea preconcebida, vamos á entrar en el debate de esta cuestion para nosotros vital, con el ánimo tranquilo, y procurando huir de toda apreciacion que no tenga mas apoyo, que la opinion particular ó algunos datos de poca importancia para encontrar la solucion que buscamos.

Al entrar pues á la consideracion de una materia apreciada de tan diversas formas, trataremos de abordarla trayendola al terreno práctico; no solo con la mira de fundar las opiniones que vamos á emitir, sino tambien de patentizar que la diferencia de vistas, en que estamos con la mayoria de los que han tratado esta cuestion hasta ahora, consiste en que ellos creen que para ponernos á cubierto de las escursiones de los salvajes, es indispensable la fortificacion del "Colorado" ó el "Rio Negro" y nosotros tenemos la intima conviccion de que esas eos ideas no pasan de dos bellas utopias, que no podrán transformarse en realidades, hasta que la paz, la poblacion y la prosperidad de la República nos den los medios suficientes.

Si la cuestion fronteras se considera solamente por la faz de la conveniencia; si para resolver el problema que nos ocupa no hacemos etra cosa que arrojar una mirada sobre el mapa de la República: dos ideas alucinaderas saltan á primera vista. Estas dos ideas son; con la fortificacion del Rio Negro, se conquista para aumentar la riqueza del pais, 17 mil leguas cuadradas de tierras públicas y se logra con la obra la reduccion ó el esterminio total de los salvajes, que son el azote de nuestra campaña. Pero si al ponerla en relieve, traemos á cuenta las dificultades q' hay que vencer para llegar á ese término, la ilusion cae y concluye, como una hoja seca á un suspiro del aire, como la luz de una llama, que se apaga al terminar el combustible que le dá vida.

Al llegar á este punto nos parece oir las interrogaciones que nos harán los sostenedores de la idea que combatímos.

¿Pero qué dificultades son esas, nos dirán?

¿No es mas corta y mas natural la línea del Rio Negro que cubrirá todo el territorio de la República, que la que hoy tiene la sola provincia de Buenos Aires? ¿Arrojados los indios á la banda occidental de ese rio, no se conquista un inmenso territorio desierto? ¿La riqueza adquirida por esta operacion, no recompensará suficientemente y aun con usura incalculable, los caudales que se gasten, y los sacrificios que se hagan?

¿Nuestro comercio fluvial, no hallará un nuevo venero de riqueza en la navegacion del Rio Negro?

Si; mil veces si; desde ahora respondemos: nada mas grande, nada mas conveniente para la República, que la realizacion de tan bello ideal. Que puede haber mas seductor y grandioso para el pais, que transformar el desierto en poblaciones civilizadas y convertir al cristianismo millones de seres humanos, que la mano de Dios puso en las soledades del Chaco, en las fragosidades de Arauco, en la tierra de fuego, en las márgenes del Colorado, en el estrecho de Magallanes, ó á orillas del magestuoso Amazonas.

Pero, ¿es de esto solamente de lo que se trata? La faz de esta importantísima cuestion debe considerarse nada mas, que por lo que resulta de la conveniencia, ó es necesario tambien estudiarla por el lado de la posibilidad? Veamoslo y sabremos á que atenernos.

Antes de todo, para cometer empresa tan gigantesca, es de indispensable necesidad organizar regimientoe de caballeria de línea, que es la única arma del ejército, con que es posible hacer con éxito, la guerra á las tribus anómalas del desierte.

Es necesario que el Congreso de la Nacion, ponga en manos del Poder Ejecutivo, las fuentes puras en que ha de encontrar soldados adecuados para el objeto, previniendo desde ya, que declaramos, que los aventureros ó mercenarios que se enganchan en Europa, son inservibles para la lucha con los indios, cuya fuerza consiste solamente en su movilidad.

Que es indispensable hacer una prolija esploracion de los rios indicados, muy particularmente del Negro; recorrer la inmensa zona de territorio que corre desde el mar hasta la cordillera, limitada por ellos; examinar la naturaleza de sus campos, la capacidad de sus aguadas, la condicion de sus bosques, el tamaño de sus travesias; y estudiado y conocido todo perfectamente, ver todavia si es posible arrojar á los salvajes á la margen occidental del Negro y que, si coronada esta grandiosa operacion por el mejor éxito, la línea establecida en aquel rio, puede garantir nuestra riqueza rural.

Para nosotros esta última es la mas grave de las objeciones; problema que nadie puede resolver, hasta que no se den evacua as las diligencias que dejamos apuntadas.

Hasta ahora nadie sabe de un modo afirmativo, si el "Rio Negro" es vadeable solamente en algunos puntos, si cuando está en baja lo está en todas partes; ó si como lo afirma Undiano en su memoria pasada al Rey en 1894 (que publicó el *Pueblo*) peinando algunas de sus barrancas, quedará herméticamente cerrado.

Villarino en su viaje de esploracion en 1784 nada nos dice á este respecto: él afirma solamente, que para subir hasta los Andes, empleó cerca de ocho meses; que la mayor parte de la navegacion tuvo que hacerse llevando sus lanchas á la sirga, por la corriente y que en vuelta aguas abajo, la practicó en tres semanas, sin ningun obstáculo.

Por lo espuesto se vé que Villarino que es el único que ha esplorado este rio hasta la cordillera, nada nos dice de lo esencial para llevar á cabo la idea que se medita, que es, saber de un modo afirmativo, si dicho rio tiene un caudal de agua en todas las estaciones, capaz de servir de barrera á los indios q' intenten invadirnos. El no ha podido conocer suficientemeate las condicions del lecho por donde corre su inmenso raudal que se desprende de los Andes, porque ascendió en una época en que el rio estaba en bajante y descendió bajo los auspicios de una corriente mansa en un estado de crece.

Undiano es el que entrando en consideraciones generales en favor de su pensamiento, suministra mas datos y aventura opiniones sobre los resultados probables que daria la ejecucion de su proyecto; consideracion que si bien abona en favor de su celo por el gran objeto que se movia, para nosotros pierde toda su fuerza desde que para basarlo, lo vemos entrar en el terreno de las apreciaciones falsas y las exajeraciones ridículas, tales como las de que con algunos cientos de Blandenguez, y los mismos fondos destinados por el gobierno español á la defensa de la frontera, que en esa época no pasaba del Rio "Salado" habria lo suficiente para llevar á cabo la realizacion de su idea.

El viaje de Cruz, ordenada por el Gobierno de Chile, desde Antuco hasta el Fuerte de Melincué en 1806, si bien suministra datos importantísimos sobre la fisonomia y condiciones de los lugares q' atravesó; asi como sobre las costumbres de las tribus pampas y Pehuenches, con quien tuvo que entenderse para llenar su comision, nada nos dice tampoco que pueda iluminarnos en el camino que tenemos que recorrer.

Despues de estos antecedentes ¿qué mas datos tenemos sobre las condiciones del desierto, para formar un juicio exacto sobre la cuestion que nos ocupa? Veamoslo para que despues el público falle con conocimiento de causa.

En 1810 y despues en 1822 el coronel Garcia, gefe inteligente y capaz en las épocas á que nos referimos, comisionado por los gobiernos patrios para hacer un reconocimiento prolijo en las vastas soledades de la pampa, no nos dice otra cosa, en su diario, sino que en cumplimiento á sus instrucciones, penetró hasta las Salinas Grandes, que registró las sierras de la Ventana, del Guaminí, del Currumalá y la cadena de montañas del Volcan, que teniendo su nacimiento en el cabo de Corrientes, dilata al oeste hasta los puntos indicados; que el principal objeto de su mision era ver si conseguia hacer un tratado de paz con los indios para la compra de sus tierras, tratado que fracasó por la perversidad de algunos caciques y que esta fué la causa principal de su pronto regreso á Buenos Aires. Afirma tambien que este mal resultado, puso al gobierno del general Rodriguez, en el mismo año, en la necesidad de espedicionar contra los salvajes, espedicion que nó dió mas resultado que la fundacion del pueblo del Tandil, despues de inmensos sacrificios.

En la espedicion de 1863, Rosas fijó su campamento entre Bahia Blanca y el Colorado é hizo avanzar al general Pacheco con la vanguardia de su ejército hasta la isla de Chelechue en el Rio Negro. Dicho gefe costeando el rio llegó hasta sus puntas con el Neuquen; asi como otra division á las órdenes del coronel Ramos costeando tambien el Colorado por su margen interior, llegó hasta 36° de latitud y 10° de longitud O de Buenos Aires segun su computo, desde cuyo punto dice divisó la cordillera de los Andes. El coronel Ramos afirma que el Colorado seria navegable como unas 40 ó 50 leguas de su embocadura.

Todo esto consta de los diarios del ejército de Rosas, publicado en los diarios de la época.

A los seis años el coronel Granada despues de su triunfo, el 20 de Agosto de 1839, penetró en el desierto hasta una distancia considerable sorprendió algunas tolderias en las margenes del Colorado; pero no pasó nunca ese rio, ni nada sabe de la márgen opuesta.

La invasion tierra adentro, efectuada en la época del Gobierno del Dr. D. Valentin Alsina, llegó por el Sur, hasta las *Salinas Grandes* y por el Norte hasta las alturas de la Laguna del Recado, en donde hubo de perecer toda la division por falta de agua.

La espedicion del Sr. Vedia en 1862, sobre los Borogas y Ranqueles es la que por esa parte de la frontera, ha penetrado en el desierto á mas larga distancia. El Coronel Vedia venciendo dificultades sin cuenta y contra la opinion del Cacique Coliqueo, que lo acompañaba, y que no queria seguir desde que llegó á la Laguna del Recado, temeroso de perecer de sed, llegó con la division hasta el lugar denominado Leuvucoó, que quiere decir arroyo de agua, llegando la vanguardia hasta el Naguelmape 18 leguas mas adelante. En esta espedicion el Coronel Vedia anduvo 108 leguas tierra adentro y 49 por una zona sumamente montuosa.

Esta espedicion es ciertamente gloriosa para este Gefe, no solo por el corage con que supo afrontar todas las dificultades; sino tambien porque ha sido el primero que ha hecho flotar nuestra bandera en aquellas colinas salvajes, donde no se habia sentido todavia soplo vivificante de la civilizacion. Pero para el objeto que buscamos que nos ha dicho el bravo Coronel Vedia? nada; porque nada puede decirnos.

Reasumiendo dichos datos resulta:

1.° Que nadie conoce á punto fijo, ni la naturaleza, ni el caudal de agua, que contiene cada uno de los rios indicados.

2.° Que el territorio limitado por ellos, no es conocido, sino en una pequeñísima parte.

3.° Que para fijar la línea sobre el "Negro" es necesario antes, arrojar á las tribus nómades que habitan esos bosques sin fin á la banda Occidental de aquel rio.

4.° Que ésta operacion es dificil y peligrosísima de ejecutar, ora por la basta zona montuosa que hay que recorrer, ora por no conocerse todavia, ni la condicion ni la capacidad de sus aguadas.

Fijada la cuestion en este terreno que es el que nosotros llamamos práctico; vamos á nuestro turno á preguntar á los ardientes sostenedores de la idea que refutamos:

1.° Si es posible, atento los medios y la poblacion que poseemos, acometer una empresa de tamaña magnitud?

2.° Si una vez vencidas todas las dificultades, para sacar á los indios de sus guaridas y corridolos hasta el otro lado del Negro y del Diamante, y colocada la línea sobre ambos rios, creen ya segura la frontera?

3.° Si al aconsejar esta medida y sostenerla con tanto entusiasmo han pensado siquiera un momento en que tenemos 4,000 indios amigos establecidos en la actual línea de frontera y que antes de todo es preciso meditar muchísimo en lo que hemos de hacer con ellos, antes de sacar el ejército, que en cierto modo los custodia?

Si al llegar á este punto en vez de ser nosotros los interpelantes, fueramos interpelados, contestariamos resueltamente que no.

Para contestar así, tendriamos en vista, que colocado el ejército en el Rio Negro, queda completamente á la defensiva, teniendo un desierto por el frente y otro por la espalda; que la línea puede ser forzada sin ser sentida, ya se acomoden las fuerzas en fortines establecidos y permanentes; ya en divisiones que recorran su márjen, que una vez pasado el rio por los intérvalos de fortin á fortin, ó de division á division, pues aquel raudal de agua no puede ser obstáculo para los indijenas, como no es el Paraná para los Correntinos, ni el Uruguay para los orientales; los salvajes vendrán sobre la campaña indefensa y la asolarán sin obstáculo.

A mas de estas consideraciones puramente militares, hay otras de un órden social y filosófico, que tampoco deben olvidarse al tratar esta importantísima cuestion,

Antes pues, Sr. Redactor, de indicar lo que creemos debe hacerse en la actualidad, para mejorar el servicio de frontera, apuntaremos algunas de esas consideraciones, sin otra pretension que la de llamar sobre ellas la opinion pública, á fin de que sean estudiadas debidamente por personas autorizadas y competentes.

Es indudable, Sr. Redactor, que la idea de llevar al Negro ó Colorado la línea de defensa nace de la creencia de que colocado el ejército en aquel punto, no solo ponemos nuestra riqueza rural al abrigo de toda escursión de los salvajes sino tambien la de que por ese medio conquistamos el desierto. Error funestísimo que dará resultado negativo en relacion al primer punto y diametralmente contrario en cuanto á la posesion mas ó menos remota de la pampa.

Concluirá.

Pedro Lacasa.

Montevideo.

Setiembre 30 de 1864.

(*De nuestro corresponsal.*)

Esceptuando el hecho da armas del 28, seguimos en la misma actitud de espera, sin tener nevedad alguna que comunicarles. Parece que los hombres en la política aqui, esperan que su gefe vuelva á su puesto, que hasta hoy ha tenido que abandonar Carreras por enfermedad, para empezsr á moverse.

Mucho han celebrado la sorpresa de la Larrobla por Saá, y las felicitaciones están á la órden del dia. No hay duda que el éxito dió á los planes de Saá un triunfo, y desgraciadamente, la ocasion de cebarse en la sangre de muchos orientales. Parece que cuando Saá salió en direccion á Toledo, Cames tenia órden de operar en un lado opuesto para asi envolver á toda la fuerza de Larrobla y Mora. Pero por una mala inteligencia, ó debido á la inactividad de algun gefe, se desbarató el plan, demorándose Saá en encontrarse con Cames quien ignoraba en el momento mas critico el paradero de su gefe superior. Faltando asi la combinacion hecha de antemano en la Union, resultó que en lugar de sorprender á toda la fuerza de Larrobla solo alcanzaron pasar á degüello la mayor parte de una pequeña fuerza de 50 ó 60 hombres, entre ellos algunos oficiales como un mayor Buyos y Lopez. Este suceso verdaderamente lamentable en todos sentidos ha sido considerado como un gran triunfo aqui, pero mas en apariencia la alegria, y hasta dá una idea de lo que es el estado triste de la situacion cuando celebran como triunfo un hecho de armas que nada puede contribuir á la solucion definitiva de la cuestion.

Por lo demas aquellos que simpatizamos con la causa que ha sufrido este revez en Toledo, debiamos alegrarnos de él, si tuviese por resultado enseñar á los gefes que estan á las órdenes de Flores la grave responsabilidad que pesa sobre ellos, si por falta de precauciones, y por descuido, pierde la fuerza que mandan una veintena de vidas siquiera. Asi ha sucedido ahora, y cuarenta hombres han espiado con sus vidas las faltas de sus gefes. Entiendo que Caraballo ha mandado reconcentrar todas sus fuerzas, y el punto de reunion es Cauelones. Tarde se acuerdan de una medida tan prudente, porque Cames ha teñido su puñal en sangre hasta el puño, y Sáa no le va en zaga.

Si los gefes de Flores no aprovechan estas lecciones tendremos que lamentar muchas veces la repeticion de hechos como el que ha tenido lugar en Toledo. En la guerra, como en la guerra, y solo previendose podrán evitar estos contratiempos.

El *Rio de la Plata* llegó hoy de Inglaterra. Es un hermoso vapor. Trae unos 15 ó 20 pasajeros. Se cree que tratará de navegar con la bandera inglesa que tiene. No sé si lo podrá hacer. Los que pretenden ser competentes para emitir una opinion dicen que sí, porque el vapor pertenece al Banco de Lóndres, que segun la "Reforma" de hoy, ha adelantado parte de los fondos para la construccion del vapor.

Sigue todavia en *statu quo* el asunto dei Fairy. Han surgido dificultades con respecto á sus papeles que hasta ahora parece que la Legacion inglesa no ha podido allanar.

Correspondencia de la "Nacion Arjentina."

Santiago de Chile, Agosto 13 de 1864.

Ciento cuarenta y tantos dias han transcurrido desde que la escuadrilla española al mando de Pinzon, se posesionó alevemente de Chincha. La noticia de este atentado inaudito, fué la chispa eléctrica que despertó la indignacion de los chilenos; de un estremo á otro de la República se pedia al gobierno arrojase el guante á los invasores é hiciese comun el agravio inferido al Perú. Todo el mundo decia: si España pienza á *revindicar* sus añejos é injustificables derechos sancionados por el cura Alejandro VI, mas tarde repetirá con nosotros alentada por los milagros y autoridad de Sor Patrocinio, hoy patrona de las armas españolas. Sin embargo de la actitud bélica asumida por nuestros pueblos, el gobierno permaneció silencioso y tranquilo en apariencia hasta que interpelado el Ministerio de Relaciones Esteriores en el Congreso, se leyeron las notas cambiadas sobre el asunto entre el gobierno chileno y la cancilleria española y que pueden resumirse en los principios siguientes:

1.° Que el pueblo de Chile tiene derecho de asociarse y reunirse para espresar sus opiniones libremeute sin que por ello se comprometa la responsabilidad del gobierno respecto de una potencia estranjera.

2.° Que habia tenido justos motivos de hacerlo y espresarse como se habia espresado con motivo del atentado cometido por los ospañoles en las islas de Chincha.

3.° Que el pueblo tiene igualmente el derecho de salir del pais libremente, como quiera, y á donde quiera, y que en esa virtud la espedicion conducida pot el "Dart" no puede dar motivo á una reclamacion diplomática.

4.° Que el gobierno de Chile está dispuesto á no permitir, que en las aguas ó puertos de la nacion, tomen recursos los buques de la escuadra española que ocupan las Islas de Chincha, ni fuerza alguna naval europea, que ataque la soberania del Perù ó de otra nacion americana.

5.° Que en su consecuencia el gobierno no permitirá que se lleven auxilios á la escuadra de Pinzon, y que si permitió la salida del *General D. Haspoul* con carbon, fué porque se habia despachado para Acapulco.

Esas notas no revelaron jamas el temor que siempre se trasluce en las declaraciones de las naciones débiles del viejo mundo, al tratar con las fuertes, sus vecinas. No; ellas respiran tanto honor, franqueza é hidalguia, que el Sr. Javirá, sofocado por ese lenguaje propio solo de naciones libres, nos dió su *ultimatum* de poner todo en conocimiento de su gobierno. A la vez y secretamente aconsejó desde luego á sus amigos que realizáran sus intereses, pues creia que su gobierno nos pediria estrecha cuenta, cuyo aviso no lo han echado en saco roto; sé de algunos cuantos de ellos que se preparan para marcharse....

Pobre España! Presa siempre del mas vergonzoso fanatismo y dirijida su diplomacia por Sor Patrocinio; mirará como un acto de rebeldia la declaracion de nuestro gabinete. A este propósito, no puedo dejar de apuntar aquí una anécdota acaecida en las conferencias habidas en Paris, que sirvieron de preliminares á los tratados de 1815. El embajador español se sentó dando la espalda al de Holand, y un tercero le advirtió su distraccion, segun él lo ceia, pero el español le contestó: *bien está es un rebelde* Si no me equivoco, á esa fecha, la Holanda contaba tres siglos de independencia y no obstante S. E. todavia la consideraba rebelde! Deberán aguardar ser mejor tratadas las Repúblicas americanas con su independencia de medio siglo? Allá lo veremos.

La noticia del arribo á las playas americanas del flamante emperador confeccionado en la fábrica de los Napoleones; la villana anexion de Santo Domingo; la venta proyectada por los traidores Garcia Moreno y Flores del Escuador á la Francia, y ultimamente la ocupacion de las Chinchas; todos estos acontecimientos, sujirieron la idea á nuestro publicista, Sr. Lastarria, de someter al Congreso para su aprobacion, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—La república de Chile no reconoce como conformes el derecho internacional americano los actos de intervencion europeo en América, ni los gobiernos que se constituyan en virtud de tal intervencion, aunque esta sea solicitada; ni pacto alguno de protectorado, cesion ó venta, ó de cualquiera otra especie que mengüe la soberania ó la independencia de un estado americano, á favor de potencias europeas, ó que tenga por objeto establecer una forma de gobierno contraria á la repúblicana representativa adoptada en la América española."

Este proyecto, sin mas discusion que el discurso enérjico con que lo apoyó su autor, fué aprobado por la mayoría de la Cámara de Diputados, con solo des votos en contra y saludado con estrepitosos aplausos por el público. En dias mas será igualmente aprobado por el Senado. Ahora bien; ¿adoptará la América la idea colosal encerrada en esas cortas líneas? Pobre de ellas si asi no sucede! La debilidad en los momentos supremos envuelve inevitablemente la muerte. Sea lo que fuere, á nosotros nos habia cabido la honra de protestar séria y enérjicamente en nombre del derecho torpemente hollado, ya que no nos es posible desde luego, hacer comprender con las armas á la España, que para ella volaron los tiempos en que, so pretesto de conquista civilizadora, lanzaba sus huestes aventureras á sacrificar pueblos indefensos, sin otros elementos fecundantes que frailes, toreros y rosarios.

Que la causa del Perú es la de la América española, en general, no cabe duda y asi lo han comprendido la mayor parte de ellas.

Los Estados de Colombia le prometen su ayuda.

Bolivia protesta en alta voz contra la invasion.

Chile le envia sus hijos.

Solo al desgraciado Ecuador se le vé segregado de esta Santa Alianza, presa triste de los traidores Flores, Garcia y Moreno, pretendidos representantes de un pueblo civil, actualmente adormecido por pasadas convulsiones intestinas; tienen la avilantez de proponer al Perú sus buenos oficios para tranzar en la cuestion de honra, que solo con la humillacion ibéra podria lavar. Esos dos renegados divorciados con la patria que los sustenta, no tienen un hombre de medianos conocimientos de quien valerse para llevar á efecto su raquitica diplomacia y á todas partes envian al famoso Piedrahita, muchacho mal educado, el harmereu de la sociedad donde se introduce.

Deseoso el gobierno de Chile de estrechar los vínculos de amistad y buenas relaciones, que ahora mejor que en otra ocasion, deben existir entre la gran familia americana; el Sr. D. José Victorino Lastarria ha sido nombrado Encargado de Negocios cerca de los gobiernos de Buenos Aires y del Brasil.

Tan pronto como la cordillera ofrezca libre paso marchará dicho señor, sirviendole de secretario su apreciable hijo D. Demetro.

Ya es un hecho, que el ex-Presidente D. Manuel Montt, actual Presidente de la Corte Suprema de Justicia, será el ministro que represente á Chile en el Congreso Americano que debe reunirse en la capital del Perú. Esta eleccion es generalmente aplaudida, pues si bien este caballero, durante su decenio presidencial, tuvo un partido numeroso que le hizo oposicion, ante el interes de la patria y los profundos y conspicuos conocimientos del Sr. Montt, todo otro interes debe enmudecer. Hasta esta fecha solo hay cuatro ministros en línea y se espera uno mas para dar principio á las conferencias ¿Que hace la República Argentina ó Chile que no manda el suyo?

Esperaba el vapor del 29 para dar VV. SS. EE. algunas noticias algo mas frescas y consoladoras sobre la malhadada cuestion hispano peruana. El vapor fondió en nuestra bahia dicho dia y las noticias no adelantan un palmo mas de las que consigné en dias pasados en el comienzo de esta correspondencia.

Hé aqui lo mas notable.

Aconsecuencia de la estagnacion que reina en aquella República, entre gobierno y gobernados, solo un hombre se ha atrevido á levantar la voz en defensa del honor nacional ultrajado. El general Castilla, hombre poseedor de muchas y grandes virtudes, menos la de la paciencia el 28 de Julio, dia de la apertura del Congreso peruano, en presencia del público y del cuerpo diplomatico, contestó al discurso presidencial, como Presidente del Senado, sinó con las flores retoricas con que se hubiera preparado un orador para el uso, al menos con la franqueza de los antiguos tiempos y como lo exigia un presente puñado de nubes. De ese discurso integro como lo recibireis, es trataré los pasages principales.

"De dos años á esta parte el erario se halla en bancarrota, y pido al Congreso que se constituya en sesion permanente hasta que haya resuelto lo que convenga en vista de las cuentas documentadas que debe presentar el presidente de la República y poner en el momento sobre esta mesa.

"Por descuido y culpa del gobierno, y por connivencias mas ó menos palpables, se vé el pais envuelto en una cuestion grave con el de la España.

"Y luego replicando al presidente de la República que habia contestado manifestando al Congreso que estaba pronto á presentar todos los documentos que se le pidieren dice entre frases entrecortadas.

"Que él no habia hecho mas que espresar sus ideas y sentimientos; que si sus compañeros en el Congreso las apoyaban bien y si no el sabria sostenerlas dentro y fuera de la Cámara.

A pesar de los dicterios que por aquella prensa se le han prodigado al ilustre general; apesar tambien de cuanta falta de forma pueda criticarsele á esta interpelacion echa á todo sol al primer magistrado de una nacion; empero no es menos cierto que en el fondo hay una verdad amarga y á fé que las últimas noticias de España habian vindicado sobradamente al Senador de Moquegua ta bien en lo que á la letra copio del *Moniteur*.

"Se nos anuncia que el gobierno de la reina de España ha presentado á D. Mariano Moreira, consul peruano en Madrid un proyecto de arreglo relativo á las dificultades pendientes. He aquí las demandas formuladas por la España y que deberán servir de basa á la avenencia de que se trata.

"El Perú enviará á Madrid un representante diplomático especial, que declarará solemnemente en nombre de su gobierno.

"1.° Que este gobierno desaprueba las tentativas hechas por las autoridades del Callao para prender al secretario del comisario de España, y que esas autoridades, sean cuales fueren, quedan desde luego destituidas de sus cargos.

"2.° Que el gobierno peruano no ha provocado ni tomado parte alguna en las tentativas dirigidas por peruanos contra la persona del comisario español, durante su viaje del Callao á Panamá y á Aspinovall, y que está pronto á castigar á los autores.

"El gobierno español enviará por su parte un representante á Lima con el objeto de pedir que se haga justicia en la cuestion de Talambo. El representante español irá provisto de credenciales semejantes á las que llevaba el Sr. Zalazar, y este comisario será recibido por el gobierno del Perú.

"Inmediatamente despues de esta recepcion, las islas de Chiucha serán entregadas al comisario desigando por el gobierno del Perú."

En presencia de una pieza de esta naturaleza, feliz alumbramiento de ese fatuo y muy embustero ministro español, Pacheco, que vilmente engaña al Perú con fementidas protestas de seguridad y á renglon seguido pasa una circular al cuerpo diplomático contándoles que es imposible todo avenimiento con el Perú; el hombre de corazon se agarra la cabeza á dos manos y se pregunta si aquella República que tan impasible permanece, guarda en su gabinete otros Almontes, Santa Ana y demas traidores á la causa americana y que estuvieron dispuestos á vender su patria sin disparar un solo tiro; pero bajo la condicion de que se les diera un boton de Mariscal y un asiento en el ilustrado y liberal Senado español.

No es vana declaracion la nuestra? Quereis persuadiros de lo que firmamos? Comparad la conducta del gobierno agredido con la del cualquiera otro, con la de Chile, por ejemplo. No os admireis de lo que vamos á decir: el gobierno del Perú en ciento cuarenta dias lleva gastado en preparativos de defensa hasta la cantidad de catorce millones de pesos, y sin embargo no tiene pólvora para un cartucho! Ha desechado las propuestas de un honroso arreglo que le proponia nuestro Encargado de Negocios y bajo de cuerda, manda instrucciones humillantes á sus agentes diplomáticos en Francia y España para tranzar con esta, hasta percibirse de ello el nuevo Congreso y pedir estrecha cuenta á esos agentes; ha perorado al pueblo con hermosas palabras de mentido americanismo y á los *pocos* dias esos mismos ministros que lo hacian, son lanzados de los puestos que ocupaban y algunos de ellos sometidos á proceso, deshonrando asi al noble pueblo que dias antes le confiara sus destinos. Mientras tanto Chile, haciendo causa comun con la República hermana, protesta en su Congreso y plazas públicas; se arma, procede á levantar un empréstito de tres millones de pesos y encarga inmediatamento los pertrechos de guerra de que carece, y se anticipa á desconocer la maldecida cbra de los traidores mejicanos. No, no acusemos jamas á un pueblo, pero sí siempre á sus pigmeos mandones.

Los trabajos del monitor Victoria, Loa y Apurimac están muy adelantados; pero carecen de calderos.

El Congreso ha acordado una medalla de honor al Sr. D. José Tomas de Urmeneta, que tan generosamente facilitó su mejor nave á nuestros hermanos chilenos que han venido á combatir con nosotros.

Tambien el Congreso ha acordado un voto de gracia á los ciento veinte y tantas chilenos que permanecen listos para el combate á bordo del Urayalí.

Un honorable Diputado ha presentado al Congreso para su aprobacion, el proyecto de ley del Sr. Lastarria, tendente á desconocer el imperio mejicano; pero otro honorable el Sr. Gomez Sanchez propone otro, á fin de invocar el protectorado de una nacion fuerte para no tomarse la pena de lidiar en defensa de la patria y de las sagradas leyes.

D. Benigno G. Vijil ha sido acreditado Encargado de Negocios cerca del gobierno de la República Argentina.

Tales son las principales y mas importantes novedades que los diarios peruanos nos comunican respecto de sus aprestos de defensa. Esto es una una especie de epitafio puesto en la tumba de una nacion que dejó de ser.

En Méjico continúan batiéndose los valerosos republicanos. A Juarez le escribió Maximiliano proponiéndole la presidencia de la Corte Suprema, honores y demas dignidades; pero el Presidente constitucional le contestó la carta que integra hallareis en nuestros diarios, lo que por cierto curará á S. M. de dirigirse á hombres que antes que él naciera servian ya á la libertad de su pátria.

El general Uraga, no solo no se ha sometido al imperio, sino que, al contestar á una insinuacion que en ese sentido le hicieron los traidores, dice que tiene hecha "la mas solemne y esplícita protesta de no dejar las armas de la mano hasta el dia en que vea sólidamente afianzada la independencia de su pátria", y que su divisa es "guerra á muerte á la Francia, guerra á muerte á los que, traicionando la causa santa de la pátria, reconozcan y protejan al invasor estranjero, ó al farzante monarca que aquel pretende entronizar en el suelo mejicano."

En Santo Domingo sigue la guerra sin cuartel entre los soldados de Sor Patrocinio y republicanos—Dicen los primeros que para el próximo otoño habrán concluido con sus víctimas.

Venezuela disfruta de paz despues de haber sofocado un intento revolucionario encabezado por el general Pulgar que se habia apoderado de un buque á vapor.

Costa Rica permanece tranquila y manifiesta sus temores hácia la cuestion hispano-peruana.

En Salvador no hay novedad. Su Presidente se ocupa en visitar los departamentos.

Honduras disfruta de paz.

Los Estados Unidos de Colombia sufren actualmente una convulsion politica en el estado de Magdalena y se cree que caiga el general Herrera, pues á Magdalena han seguido otros estados.

Francia, siempre dispuesta á despotizar bajo la presion de su emperador á los paises libres y regidos por formas republicanas. Se ha opuesto á que nuestro ministro pueda enviarnos la artilleria y demas armas que le habiamos encargado. Solo una pequeña cantidad de fusiles que habia allí comprada con mucha anterioridad á la cuestion hispano-peruana ha permitido que sea embareada.

Tal es la conducta que ese perjuro usa para con la América libre sin recordar q' en 1850 decia Thiers en la Asamblea Legislativa, "Haceis un comercio con ambas Américas puedo decirlo, inmenso; es el mayor que hace la Francia con cualquiera otra nacion del goblo."

El comercio de ambas Américas representa, poco mas ó ménos 500 millones. De ellos 350 corresponden á la del Norte y 150 á la del Sur.

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

Sesion del viernes.

Despues de abierta la sesion, la Cámara acordó no insistir en su anterior sancion, respecto á la suma votada por la otra Cámara para reparacion de los muebles de la casa del Congreso.

Se sancionó la mitad del presupuesto de la Guerra, con la alteracion de haber restablecido las dos compañías de línea en Salta, y de haber agregado en el inciso de las Pensiones, una para las hermanas de D. Santiago Vasquez.

Sesion de ayer.

Despues de leer el acta de la anterior, continuó la discusion del Presupuesto de la Guerra, agregándose al inciso sobre Caballeria, el "Cuerpo de Dragones" suprimido por la Cámara de Diputados; los Comisarios Pagadores: el sueldo del gefe de la oficina de pagos de la Comisaria, fué aumentado hasta 117 pesos.

Con esto terminó la sesion y la discusion del Presupuesto.

NOTICIAS DIVERSAS.

Interior.

SAN NICOLAS—Aquel pueblo está agitado con las incendiarias publicaciones del "Amigo del Pueblo." Este diario fué acusado de nuevo. De la sentencia de primera instruccion ha apelado ante la Cámara.

CÓRDOBA—La legislatura recharó el proyecto del Gobierno sobre el Banco Mauá.

TUCUMAN—El Dr. Padilla fué nombrado juez de letras.

El ocho se sintió un temblor de tierra. Se aprobó la conducta del Gobierno en los asuntos de Salta.

Fué nombrada una comision compuesta de los Sres. Dr. D. Emilio Torres, D. Benedicto Fresco y D. Atanasio Ojeda, para que procedieran á la formacion de las cuentas de los suplementos hechos por el tesoro de la Provincia en los gastos de guerra de carácter nacional.

—El 6 era el dia señalado para la clausura de las sesiones.

SALTA—El Gobierno presentó á la legislatura un proyecto de ley para la creacion de una caja de depósitos en que se consignaran todos los depósitos judiciales por cualquier causa que fuesen ú hubiesen sido decretados.

Tambien habia sometido otros varios proyectos tendentes á salvar la situacion financiera que atraviesa la Provincia, con motivo de los crecidos gastos que han ocasionado los últimos sucesos.

—Muy pronto se instalaria un cuerpo de serenos.

RIOJA—La viruela habia entrado con todo furor.

SAN LUIS—"El Porvenir" que llega hasta el 16 del pasado, ataca el procedimiento del Juez Federal.

SAN JUAN—"El Zonda" hasta el 18. Se habia suscitado una cuestion entre el Obispo de Cuyo y el Gobierno de San Juan, sobre patronato.

Editoriales.

La falta absoluta de espacio nos obliga á retirar hoy algunos artículos, para dar cabida á las ruidosas noticias que nos llegan del Perú y á la correspondencia que recibimos directamente de la República de Chile.

La perla del Uruguay.

Como se sabe, el Fairy, que antes llevaba armas á los blancos, con bandera inglesa, seguirá ahora viajando con bandera oriental, con el nombre de *Perla del Uruguay*.

El Almirante Brasilero le ha intimado, con este motivo, que puede seguir llevando los oficios de paquete; pero que, si llega á conducir armas, municiones ó víveres para los blancos, será detenido inmediatamente.

Descubrimiento en el Perú.

En el Perú se ha hecho últimamente el descubrimiento de un producto importantísimo y por el cual se le ha hecho al gobierno las proposiciones siguientes:

Los señores Campbell y Ca. prestan al gobierno del Perú quince millones de pesos al interés del 3 1[2 por ciento, obligándose los contratistas á pagar dos reales por cada quintal de la materia que estraigan, y que es la que constituye el descubrimiento.

Este derecho de esportacion se destinará al pago de los intereses y amortizacion de los quince millones.

El dia que se firme el contrato se entregaran cinco millones y el resto de seis en seis meses. Cualquiera de las partes que rescinda el contrato pagará á la obra dos millones de pesos por indemnizacion.

La Carlota.

Setiembre 21 de 1864.

Sr. General D. W. Paunero.

Mi general, la fortuna empieza á mostrar buena cara, esta madrugada hemos atacado á los indios que en número de 200 á 300, se habian internado por nuestra derecha, y lo que hemos conseguido, lo verá en mi parte oficial porque no tengo tiempo para mas. Por otra parte, tengo el presentimiento que antes de quince dias, se nos ha de ofrecer nueva ocasion de corresponder á la confianza del Exmo. Gobierno y á la noble proteccion de V. S.

Mis recursos son los mismos á escepcion de unos 25 infantes de G. N. que he organizado á la carrera. Los 150 caballos no parecen, pues ni han llegado á las "Tunas", de donde se me ha ordenado que mande recibirlos. En fin con este incidente me permito insistir sobre la imperiosa necesidad de reforzarnos con soldados de línea. La marcha la he hecho en caballos de los vecinos, pues V. S. se acordará que aun no he recibido ni uno solo.

Tenga la bondad de hacer dar noticias mias á mi familia, no tengo tiempo para poner una letra mas.

Ordene á su muy afectísimo subalterno y S. S.

H. Lagos.

P. D.—Se me acaba de presentar otro cautivo, que me dice que llevan varios heridos entre ellos uno que se titula ayudante de Costa.

Freistchuz.

Esta noche tiene lugar en Colon la última funcion de la temporada de la compañia lírica.

La ópera elejida *Freistchuz*.

Funcion relijiosa.

Hoy comienza la funcion del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo.

Es de esperarse que esté muy concurrida.

Concierto.

Segun tenemos entendido, el miércoles tendrá lugar en casa del Sr. Parravicine, el concierto q' anunciamos dias pasados.

Circular.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1864.

Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 23 del presente, se dice á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas, lo siguiente:

"Se hace necesario circule V. S. á los Gefes, tanto de Departamento como Comandantes Militares de Bahia Blanca, Patagones etc., que toda vez que pasen cuentas para ser abonadas por el Tesoro, de artículos tomados ya sea para indios ó con otro destino, deberá precisamente espresarse en la nota de remision la autorizacion con que se haya procedido á esa erogacion y de qué fecha, así como la calidad del artículo, esto es, si es superior, bueno, regular ó malo, para segun eso juzgar de la verdad del precio que se cargue por los mismos.

Dios guarde á V. S.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Lo que se comunica á vd. previniéndole que en todos los casos de igual naturaleza que puedan ocurrir, tengan muy presente las disposiciones del Ministerio de la Guerra consignados en la nota transcripta.

Dios guarde á vd.

Wenceslao Paunero.

Fondos públicos de la Nacion.

Se ha empezado á pagar la renta correspondiente al trimestre vencido el primero de Octubre, de los fondos públicos nacionales.

Defuncion.

Ayer á las seis de la mañana dejó de existir el Sr. D. Valentin Ugarte, padre del Diputado del mismo apellido.

Los restos mortales serán conducidos hoy al Cementerio católico del Norte.

Acompañamos á su familia á lamentar esta sensible pérdida.

Suicidio.

Los diarios de Montevideo se ocupan de un suicidio ocurrido uttimamente allí; así lo refieren:

Ayer á medio dia, en la calle del 25 de Mayo entre Cámaras é Ituzaingó se ha cometido un casi suicidio.

Un individuo se arrojó de pronto bajo las ruedas de un carro que cruzaba la calle.

Esta tentativa, dió el triste resultado de haber lastimado gravemente la rueda al desgraciado suicida.

Las causas que han inducido á tan funesta accion, nos dicen han sido reyertas conyugales.

Preso.

El Comisario Igarzabal aprehendió el viernes á uno de los presos que se fugaron el dia de Santa Rosa de la Cárcel Pública.

Asunto Calvete.

Tenemos en nuestro poder un largo escrito del Comandante Calvete, recusando los Jueces de la Suprema Corte Federal, que no publicamos hoy por falta de espacio.

Circulo Literario.

Sentimos no publicar, por falta de espacio, un artículo sobre los importantes discursos publicados en la última conferencia, por los Sres. Mitre, Jacques, y Puigari.

Irá el mártes.

Corrida de sortija.

En el hueco de los Sauces tendrá lugar hoy una corrida de sortija.

Lo avisamos á los aficionados á esta diversion.

Beneficio de Paca Bueno.

La compañia de Bufos Parisienses ha concedido un beneficio á la simpática Bueno, dejando á su eleccion el dia y funcion que quiera elegir.

A los muchos timbres de simpatias justas que ya tienen adquiridos los artistas del teatro Franco-Argentino, este acto generoso hácia una artista que no pertenece ni á su género, ni á su nacionalidad, es el complemento de la tan bien sentada reputacion de esa sociedad de artistas.

Interpelacion.

Nos dice que pasó de la siguiente manera la interpelacion al Gobierno Provincial: en la noche del Viernes se reunió la Cámara de Diputados. Hecha al Ministerio la pregunta sobre la que pensaba hacer en el caso de que el Congreso, se creyera autorizado para legislar sobre el municipio de Buenos Aires. El Ministerio se manifestó conforme con la nota del año pasado de las Cámaras Provinciales, en la cual se dice lo contrario; y agregó que en el caso de desidencia con los Poderes Nacionales sobre este punto, llevaría la cuestion á los Tribunales federales, conformándose con su juicio. Con esto terminó la interpelacion, conformándose el interpelante.

CRONICA LOCAL.

Lágrima.

El implacable azote del destino
hundió tu frente, y asoló tu alma:
ves?—el que á hierro mata á hierro muere:—
son del lábio de Dios estas palabras.

No llores mas! la angustia de tu vida
ni el llanto borra ni el olvido arranca:
sin remedio tambien, como la muerte,
crece sobre la tierra la desgracia!

El miserable afan que te devora
es un dolor que el corazon arrasa
cuando al profundo abismo del infierno
se derrumba el hogar de la esperanza.

Yo sé medir el fondo de la herida
con la sonda fatal de la mirada
que se causó en los libros del destierro
para engañar la juventud ingrata!

No llores mas, exalacion caída
al lodo inmundo de la vida humana;
no hay remedio á tu mal sobre la tierra
sinó bajo la tierra desolada!

Ay del que ya sin esperanza alguna
por el desierto de la vida pasa,
como un espectro que abortó el sepulcro
en borrascosa noche solitaria.

A todas partes el dolor le lleva,
de todas partes el dolor le arranca
y desterrado sobre el mundo entero
no encuentra una guarida ni en su alma.

El fúnebre color de la agonía
se le entierra en la faz desesperada,
y el demonio implacable del recuerdo
el sueño de sus párpados aparta.

El miserable corazon humano
que no se nutre con la dicha estraña,—
ni bajo el techo del hogar paterno
la gota encuentra que su sed apaga!

A dondo lleva los sombríos ojos
el triste hogar de su ilusion levanta,
y el triste hogar de su ilusion perdida
onda tras onda, sobre el llanto pasa!

Donde toca su pié, pisa en desierto;
no encuentra mas que noche su mirada:
és que esa sombra y soledad eternas
habitan en el fondo de su alma!

Bajo la piedra del sepúlcro solo
reposa de la vida y la desgracia:
porque no es habitante de este mundo
el que pierde en el mundo la esperanza!

Esa es la tromba que tocó mi frente
y al fondo del abismo me arrebata,
allí donde el gusano de la tierra
el miserable corazon taladra.

Así desde la cárcel de la vida
se pierde hasta en el cielo la esperanza:
me has quitado tu alma sobre el mundo,
¿dónde la mia posará sus alas?

Y la tuya despues?.. calla, no llores;
tú lo quisiste así, desventurada:
jamás impunemente sobre el mundo
se rompe un lazo que los cielos atan.

Ay! por eso el azote del destino
hundió tu frente y asoló tu alma;
ves?—el que á hierro mata á hierro muere:—
son del lábio de Dios estas palabras!

Ricardo Gutierrez.

Notables discursos—El Sr. Mitre el Sr. Jacques y el Dr. D. Juan Maria Gutierrez, pronunciaron en el "Círculo Literario" notables é importantes discursos.

No tenemos espacio para dar una noticia detallada: nos ocuparemos mas detenidamente en el próximo número.

El Sr. Jacques admiró por su sencilla elocuencia y sus sábias palabras.

Concierto Filantrópico—Que tuvo lugar en el Teatro Colon en beneficio de los hospitales.

La Comision encargada del referido concierto, habiendo tenido conocimiento que varias familias no han mandado aun pagar sus palcos y aposentadurias, por no tener presente el lugar y la persona á quien deben hacerlo, cumple con el deber de informar á las mismas que se sirvan remitir sus oblaciones al Sr. Tesorero de la Comision Sr. D. H. H. Rossen Runge, calle Florida núm. 38 y 40.

Efectos de la imajinacion—Hoy tenemos enfermo un jóven amigo á quien mucho queremos, y tal vez de gravedad, á causa de haberse afectado por la pintura nada poética que del casamiento le hizo un otro amigo.

Fué tal la impresion, que aun hoy que han pasado algunos dias, se esconde bajo las cobijas de su lecho, y tapándose los ojos esclama—"El matrimonio!....el matrimonio!....el casamiento!...." y zozobra como los niños á quién su nodriza asusta con el *cuco*

Las hijas de Benvenuto—Con este título hemos recibido una preciosa historieta que publicaremos dentro de breves dias, así que tengamos el estómago bueno, es decir, vacia la primera pájina del diario, porque entonces podrá devorar á las hijas de Benvenuto.

Suponemos por lo poco que hemos leido, que esta historia pertenece á la familia de Benvenuto Cellini, escultor italiano, pues hemos visto al fin de ella una descripcion de dos vasos de forma griega, conteniendo bajos relieves esculpidos por las hijas de este célebre artista.

El Sr. D. Valentin Ugarte—Ha fallecido ayer á la madrugada despues de una penosa enfermedad.

El Sr. Ugurte, conocido durante tantos años por los vecinos de Buenos Aires, honrado durante su vida por la consideracion que supieron granjearle entre sus conciudadanos su probidad y sus servicios prestados á la causa de la libertad, es hoy sentido por todos los que tuvieron ocasion de conocerlo. Su respetable familia tendrá la satisfaccion, aunque bien triste sin duda, de ver honrado la memoria del Sr. Ugarte por la estimacion y respeto de todos, que forma la mejor aureola en el sepulcro de los que merecieron bien de su pais y de sus semejantes.

Que sea este al menos un consuelo para su apreciable familia á quien acompañamos deveras en su justo dolor!

Club del Plata—Nuestro amigo Rodolfo, inspirado sin duda por algunos lindo ojos, escribió una cronica de la ultima tertulia que se dió en ese club, y sentimos en realidad que no se pueda publicar aun hoy por falta de espacio.

Anticipándonos á ellas diremos que esa tertulia estuvo magnifica, que hubo mucha animacion y una intimidad toda americana, que hizo deslizarse lijeras las horas de esa noche inolvidable, viendo todos los convidados despuntar el alba del nuevo dia con un verdadero pesar; así lo afirma Rodolfo y creemos mucho todo lo que dice nuestro amigo.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 1. ° de 1864
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	$ 162,010
Primer precio	á 28$60 cts
Siguientes	28$60 á 28$75 cts
Sábado 8 de Octubre	28$50 á 28$45 cts
Varios plazos	á 28$45 cts
Ultimo al contado	á 28$10 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 1½ p. %	al m
Moneda corriente	1 á 1½ p. %	id
EL BANCO.		
Toma en metálico al	6 p. %	al año
Toma en moneda corriente al	6 p. %	id
Dá en metálico á	9 p. %	id
Dá en moneda corriente	9 p. %	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p. %	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha permanecido firme durante el dia serrando á última hora á 28$70 cts.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

92,710	al contado		
32,200	para el 8 de Octubre	28$50	á 28$65 cts
4,500	30 id		á 28$45cts
31,000	31 id	28$40	á 28$35 cts
1,600	5 Noviembre		á 28$45cts

FRUTOS.

300 cs. vacunos mezcla	112 $	pesada
200 id. id campo	108 á 110 $	
200 id. id matadero	á 220 $	
100 doc. lanares libre dcho.	á 250 $	dc.
100 id id al barrer	150 á 185 $	id.

GRANOS.

100 fanegas trigo regular	200 $	fanega
100 id id	á 195 $	id
150 id id maiz	148 á 150 $	id

Sala comercial del Mercado 11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Octubre 1. ° de 1864

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	115 á	129
Id. id de todo estaqueo id	100 "	110
Id. becerros y nonatos id	75 "	85
Id. de potro uno	32 "	34
Id. lanares criollos súcios docena	50 "	60
Id. " mezcla id	90 "	120
Id. " mestizos id y finos id	220 "	300
Id. " pelados id		
Id. de venado id	55 "	60
Id. de nutria libra	7 "	8
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	108 "	112
Id. " del Sud id	115 "	120
Id. vaca sin marlo id	108 "	110
Id. " con marlo id	50 "	55
Grasa fina en vejigas y cascos id	40 "	41
Sebo en rama pisado del campo id	"	30
Lana criolla lavada suelta		
Id " " embellonada		
Id mezcla id " en pié id		
Id meztiza id embellonada y fina		
Id criolla sucia	50 "	55
Id mezcla "	62 "	75
Id mestiza " embellonada y fina	85 "	95
Borrega	45 "	60
Pluma de avestruz suelta lib.	56 "	60
Id id tejida	65 "	75
Astas de novillo millar		
Id. mezcla al barrer id		
Trigo barleta superior fanega	200 "	210
Id. " regular id	180 "	195
Id. " de pan superior id	295 "	205
Id. " regular id	175 "	180
Id. " inferior id	150 "	170
Id· blanco ó anchuelo id	120 "	150
Id. chileno ó candial id	180 "	220
Maiz en espiga	145 "	150
Id. desgranado id	135 "	140
Cebada fanega	100 "	120
Garras quintal	20 "	30

DESPACHO DE ADUANA.

DESPACHO DE EFECTOS INGLESES OCTUBRE 1. °

Ashwthe I fardo lienzo tabla.
Bemberg 3 cajeues zarazas anchas.
Barbonr 1 ip. medias crudas 1 id. lona angosta.
Brunell 1 id. lustrina negra.
Best y hnos. 2 id. fajas anchas 4 id. tela de poncho de algodon 2 id. lienzo tabla 1 id. cotin azul.
Carlisle 1 id, muselina liza blanca.
Drable 2 id. lienzo fino 1 id. piel pintado.
Isac 8 id. géneros para vestido 1 id. camisas de crimea.
Milligan 1 id. zarazas anchas.
Nicholson 1 id. coleta negra.
Varlane 2 id. géneros para vestidos.
Varel 2 id, género mezcla para vestidos.
Tomkinson I id. lustrina negra I id· zarazas anchas 1 id. colchas blancas colchadas 4 id. genero de hilo para sabanas 1 id. ardillera.
Tompon 1 id· gergas bajeras de algodon 1 id. brin de hilo.
Best y hnos. 4 id. tela de poncho vicuña 2 id. muestras.
Babour 3 id. bramante 1 id. muselina pintada 1 id. lona angosta 1 id. irlandas.
Bemberg I id. paño negro mezcla 4 id. bramante.
Geronimo 1 id. pañuelos de hilo.
Mallmann 6 id. lustrina de color 4 id. género mezcla para vestidos.
Campes 1 id. muselinas para vestidos 1 id. lienzo ordinario.
Paul 7 id. lona blanca.
VaneSe 3 id. calzado para hombres y niños.
Tompson 1 id. fajas angostas.
Tomlinson 6 id. pellones ordiuaries.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES OCTUBRE 1. °

Algelt Ferber y Ca. 1 cajon géneros de lana y algodon para pantalones 2 id. zarazas para vestidos.
J. Bacz y E. Furt 2 id. sombreros de paja adornados 2 id. brin de hilo.
Stockes y Ca. 6 id. generos para pantalon de algodon y lana 3 id. cúrtes de casimir 2 id. jaconé 2 id. sombreros castor 8 id. genero mezcla para vestidos 5 id. brin mezcla.
Bemberg y Heymaehol 1 id. sombreritos de paja 1 id. córtes casimir I id. género de algodon para pantalones.
Ludero y Ca. 2 id. camisas monte-cristo.
P. M. Nouguein 1 id. sombreros castor.
L. y E. Viel 1 id. ropa hecha.
Wedekind Felns 1 id. muestras 2 id. sombreros castor.
P. Perin 2 id. de lona.

MERCERIA OCTUBRE 1. °

Bax y Furt 4 cajones cintas de terciopelo, guantes de filet, peinetas de carey, cajas para polvos, trencillas de algodon, plumas para gorras, redecillas.
Fabre 1 cajon alhajas surtidas.
Cocqueteax 1 cajon merceria surtida.
Curutchet I cajon monos y adornos para vestidos, borlos para botas bolas de billar.
Bazille 1 cajon guantes de cabritilla, hevillas boquillas para cigarros, botones para puños. cintas de seda para sombreros.
Nouguier 1 id. cajou cintas de miriñaque 1 id. látigos para carros.
Vre I cajon libros impresos y sobre de cartas.
Echepareborda 1 cajon cuadros para retratos 1 id. estractos.
Seng 14 cajones muebles, camas, mesas, roperos, aparadores, sillas, costureros.
Mantels 12 cajones tuvos para lámparas.
Juan Bagleg 72 barricas tinta de escribir.
Bono y Freira 6 cajones juguetes.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Mallmann 50 cajones coñac,
Burone 88 frasqueras ginebra.
Bacgné 24 pipas 6 id. mercancias 4 cuartas vino.
Degnvani 394 cajones vino.
Sivori 50 docenas id. 50 balas papel estraza.
Davenport 14 cajones cristales surtidos.
Lopez 56 cajas azúcar.
Mela 4 cajones aceite.
Sturbe 24 barriles anchoas.
Carranza 74 barricas harina.
Zumaran 181 bulto fierba.
Garcia 30 docenas id.
J. C. Rozu 105 rollos tabaco.
Detpmo 64 balas papel.
Graffiña 144 cajones aceite.
Shw 12 barriles aceite linaza 2 caj. adornos.
Giratt 20 bultos yerba.
Lamas 10 pipas vino.
Basarte 56 cajas azúcar.
Branets 40 cajones vino 2 cuarterolas id.
Francisco Basorte 275 balas estracto surtido.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 30.

Barcelona, el 8 de Agosto polacra española Sorpresa, 100 toneladas cap José Fontanilla á E. Ochoa hijo yca. á los mismos 324 pipas, 50 medias, 44 cuarterolas vino tinto, 100 cuarterolas vino secc, 80 surrones con 6 millares baldozas barnizadas, 50 barriles pimenton, 20 sacos garbanzos 25 barriles almendras.

Uruguay, vapor nacional Era cap B. Manasco á E. Douse con 57 pasageros á Linche Iturburu, 3 bolsas plumas, á la órden 2 id id á Olivie 2 id.

Génova el 2 de Julio y Montevideo el 30 de Setiembre barca italiana Fisson, 338 tons cap Antonio Degregoli á Sivori Schiaffino á los mismos, 821 tablas mármol, 791 caj vino, 494 cj aceite, 15 cj goma, 2 id seda, 3 canastos fruta, 1 cj esencia, 6 sacos quina, 2716 cj fideos. 4 caj conservas, 4 cacos crisoles 1 cj con, 1 piano, 595 baldozas, 4 cj mármol, 1 cj efectos de uso, 135 sacos arroz, 3 cj máquinas, 1 cj licores, 1 cal hidraulica, 2 canastos articulos quimica, 27 bultos sombreros de paja, 2 id libros, ropa hecha, 30 balsas papel estraza, 50 cj vermouth, 30 bultos drogas y medicinas, 34 cj almendras, 1 cj repa hecha.

Rotturdam el 15 de Julio bergantin holandesa.

Dia 1. °

Barcelona el 28 de Julio, palacra española jóven Rosalia, 166 tons cap Jaime.

Mirambell á A. de la Riestra y ca. á los mismos 204 pipas, 43 medias id 26 cuarteorlas vino tinto 41 pipas aguardiente de caña, 40 cajoncitos vino seco de malaga, 30 cj papel blanco, 16 bolses id estraza 10 ctava pipa vino añejo, 260 barrilitos aceitunas, á Llavallol.

Valencia barca española Era, á E. Ochoa hija y ca.

DIA—1. °

Montevideo el 30 de Setiembre vapor nacional "Corrientes" 100 toneladas capitan Silveyra á G. Matti con 46 pasageros, á Bemberg Heimendahl 4 cajones mercancias, á Nicholson Green y Ca. 2 cajones id. 2 id. muestras, á la órden 22 cajones mercancias, 2 cajonsitos id. á Bates Stohes y Ca. 210 fardos y 35 cascos id.

Rosario vapor nacional "Pavon" capitan Juan Seches á G. Matti y Ca. con 20 pasajeros.

Bremen el 13 de Julio bergantin ruso "Helios" 180 toneladas capitan B. C. Hustede á Deetjen y con 32 pasageros á los mismos 768 cajones 5 bultos 106 cascos, 786 bolsas. 200 damajuanas. 1 cajon con una lata mercancias, 1 cajon muestras 3 lastras carbon, 1683 piedras de vereda, á Prange etc. Barduyck 22 barriles y 6 cajones mercancias, al Revoredo M. Gerche 1 fardo mercancias.

Patagones bergantin nacional "Rio Negro"

Hamburgo bergantin golota holandes "Nina" á J. N. Bieber y Ca.

Montevideo vapor de gerra español "Vad Ras."

CERRARON REGISTRO Dia 29.

Habana barca bormense Arion por Deetjen y ca.

Liverpool barca inglesa Sharston por G. P. Boyd y ca. con caracuces, 115,000 puntas de hasta 30,000 pipas aceite, 27 cueros potro saladas 9234 cueros vs' salados, 2278 cueros lanares, fardos lana 274 cascos sebo, 21 fardos cerda, 10 fardos tabaco 106 cueros vacunos secos, 600 fanegas sal 213 lastres sal 4.

SALIDAS.

Montevideo, vapor nacional Corientes.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA

ULTIMA FUNCION DE LA TEMPORADA

El Domingo 2 de Octubre

ULTIMA REPRESENTACION DE LA OPERA

Freischutz

A las 8 en punto.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

4. ° FUNCION DEL SESTO ABONO

El Domingo 2 de Octubre de 1864.

El aplaudido drama en 3 actos—

LA HUERFANA DE BRUSELAS

Concluirá con la petipieza:

EL MUSICO VIEJO.

Dirijida por D. Fernando Cuslio á las 7 1[2

Théatre-Franco Argentin.

Bouffes Parisiens

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE

Treiziéme répresentation de l'abonnement.

Eimarzhe 9 de Octobre 1864.

Les Seuvenirs de Jeunesse.

Comédie en 4 actos; jouce por toute la compagnie Oh terminera par

Les Deux Vieilles Gardes.

Operette en un acte de Léo Devide.

A 7 h. 1[2

Teatro Abella.

575--Calle Rivadavia--575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectáculo de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectácnlos serán variados unos de ot.os.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

Teatro de Oriente

186—Calle del Parque—186

El Prestedijitador deseoso de satisfacer al respectable público Bonaerense; dará una muy variada y divertida funcion de pruebas fisicas. Domingo y Jueves.

La funcion será dividida en tres partes, se terminará con unas lindas vistas de palideama.

Precio de entrada 1. ° clase asientos con sillas y el número correspondiente 10 $ 2. ° clase 5 $

Dará principio á las 8 de la noche en punto.

n435-10p-s24.

AVISOS NUEVOS.

Para el Azul.

Mensagerias del Progreso.

Administracion calle de Piedras n. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, que el dia 5 del corriente Octubre, despachará una Diligencia para el pueblo arriba indicado.

Serapio Juarez.

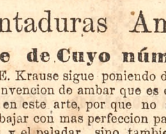
n. 15—O. 2 5p.

Gratificacion.

Se dará una á la persona que vuelva un rollo de papeles pertenecientes al buque faaneés "Princc de Monaco."—Dichos papeles atados con un hilo se perdieron el 28 de Setiembre desde el muelle hasta la calle Maipú.

Ocurra calle de la Piedad núm. 2[3.

n. 26—O. 2 3p.



Dentaduras Ambar.

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Peseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emploma ré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años, n8-o2-15p.

AVE-MARIA

Jubileo en la fiesta principal del Santismo Rosario, el 1 er. Domingo de Octubre—La novena que empezará el Sabado 1. ° de Octubre, se hará por la mañana con arreglo á la nuevamente dispuesto por el Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano, comenzándose á las diez por el rezo del Rosario, á que seguirá la misa cantada y plàtica, finalizandose con la novena exeptuando el primer domingo, que para no alargar demasiado la funcion se rezará la novena por la tarde antes de la reserva; y lo mismo será en el de la octava, sinó se hiciese en su tarde la procesion de la vírgen.

La salven de los sábados que caen dentro del nonevenario, se cantarán por la tarde.

Todos los que confesados y comulgados visitar en la capilla ó iglesia de la cofradia desde las primeras vísperas hasta puesto el Sol de dicho Domingo, y allí rogaran por la paz, victoria contra infieles, exaltacion de la fe católica, etc, ganarán indulgencia plenaria cuantas veces lo hicieren, por concesion de los Sumo Pontíficer. San Pio 5. ° en Breve de 5, de Marzo de 1572, y de Clemente 8. ° en 13 de enero de 1593. Tambien concedió el mismo San Pio 5. ° en 27 de Agosto de 1570, á los que confesados y arrenpentidos hiciesen dicha visita y oracion y para cuantas veces la practicaser en ese domingo, 7 años y 7 cuarentenas de perdon de las penitencias impuestas ó de cualquier modo debidas, y en 28 de Febrero de 1561. Indulgencia plenaria á los que acompañaren devotamente la procesion de María Santísima del Rosario.

n19 o2-3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barreso han de hacer al monedas y remate en la puerta del Juzgado de Comercio á quien mas diere dinero de contado y en los dias 13, 14 y 15 del corriente Octubre de una casa de Da Palonia Y. de San Roman situada en el partido de Dolores con terreno compuesta de diez y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de noventa y nueve mil trescientos sesenta y un pesos mic. segun la operacion que corre en cajas treinta y ocho de los autos seguidos por los Sres. Vicente Casares é hijos. Las persona que se intesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante.

Buenos Aires, 20 de Setiembre 1864.

Ramon Garrido.

n23-o2-10p.

Remate por Pedro E. Roman

Mañana Lunes 3 á las 11 de la mañana y á dinero de contado, se rematarán los muebles de la casa baja núm. 42 calle de Europa q' quedarán sin venderse en el remate anterior por falta de tiempo cuyo pormenor se omite por su estencion y estar á la vista.

NOTA—Se previene á los compradores del remate anterior, que no vinieron á buscar lo que han comprado hasta el Lunes á las 10, se venderá, perdiendo su derecho, que son 1 piano, 1 espejo, biblioteca, 3 cortinados, 1 mesa del centro, 2 sillas, 2 comodas y otras menudencias, y al mismo tiempo un petizo gordo y manzo.

n6-pl-o2

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se notifica por medio del presente á D. Williams Warren, capitan del Paylebot norte americano "Filton" en convenio celebrado ante S. S. entre su defensor el Dr. D. Manuel Obarrios, D. Antonio Dodero, en representacion de D. Nicolas Conado con su Letrado D. Juan A. Garcia, en diez y seis de Agosto del corriente año, para cuyo efecto se transcribe á continuacion dicho convenio, el que ha sido aprovado por su Señoria en su sentencia difinitiva, pronunciada en los autos de averia de la barca "Respigadora", con fecha 24 de Setiembre del corriente año; y es como sigue: "En virtud de esta doble esposicion los presentes trataron de ponerse de acuerdo, acerca de lo que debia acordarse, como premio de salvamento, y convinieron en que este debia ascender á la tercera parte liquida del valor de lo salvado. En su consecuencia pidieron á S. S. que asi lo declarse. y que habiendo ascendido la totalidad de los efectos salvados á la cantidad de ciento sesenta y nueve mil seiscientos noventa y seis pesos," se adjudicasen á borrado, ciento trece mil ciento treinta pesos cinco reales do lo depositado en la casa de moneda á f.31 y que el secto de ese depósito ascendente á diez y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos tres reales se adjudicasen al capitan Warren para completar, con los cuarenta mil pesos que ya tiene recibidos, los cincuenta y seis mil, quinientos sesenta y cinco pesos tres reales, que la corresponderian por su tercera parte; previniéndose que cada una de las partes podria usar de su derecho, para cobrar de D. Ignacio Leon, los nueve mil novecientos cincuenta y un pesos que existen en poder de este, segun aparece á f.27 de cuya cantidad perteneceria tambien la tercera parte á Warren, y el secto á corrado." Cuya acta firmaron las personas mencionadas, ante S. S. y en presencia del infrascripto, y como f.56 vta.

Lo que se le notifica por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conecimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3fl de 1864.

Salvadores.

nl7-o2-4p.

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez letrado de comercio doctor D. Mariano G. Pinedo á solicitud de D. Joaquin Moreyra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, y dinero de contado, en los dias 16, 17 y 18 del entrante Octubre en las puertas del juzgado de comercio, de una casa situada en la calle de Potosi señalada con los números 95 y 97, de propiedad de D. Maria Maure de Pivldal edificada en terreno de 15 1[2 varas de frente al sud por 34 de fondo al norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 508,998 pesos 4 reales mic., el que precidirá el oficio de Justicia D. Domingo Aquino. Las personas que se interesen, y necesiten mas por menores, pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el que firma, que les seran puestos de manifiesto las tazaciones practicadas. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado.

Buenos Aires, Setiemáre 27 de 1864.

Salvadores.

n. 20—O. 2 p. 16.

Carruages para la campaña.

Comoddiad—Solidez—Elegancia.

FABRICA DE CARRUAGES—PIEDAD 83 y 85.

Jardineras. Beckes, Diligencias con cupé y pescante, id sin cupé, Omnibus etc.

Invitamos á ios "Estancieros y Empresarios de Diligencias" á visitar este establecimiento con la seguridad de encontrar justificado el crédito de que goza en toda la Provincia.

n. 13—O. 2 3 p.

A los interesados

El remate de terrenos en la calle de Colon entre el Paseo de dicho nombre y camino real de la Boca, frente á la quinta del Sr. Lezama, tendrá lugar hoy infaliblemente en la forma que están anunciados, en la seccion correspondiente.

Severo G. Soto.

nl-pl-o2.

Teneduria de libros

Por 1,000 $ se enseña la teneduria de libros, y por 800 $ se enseñan las cuentas. Calle de Córdoba núm. 584. n2-o2-p3.

A los pasageros

Por la Fragata Española AMERICA

El consignatario de este buque, que suscribe recuerda á dichos pasagereros, que en el presente mes quedarán vencidas las obligaciones que firmaron para el pago de sus pasages y las que no siendo satisfechas antes de la salida del paquete Ingles, que lo efectuará aproximadamente el 25 del corriente, serán devueltas á Europa parandoles, con ello los perjuicios consiguientes.

Buenos Aires, 1. ° de Octubre de 1864.

Eduardo J. Bonilla

San Martin núm. 56. n5-o2-25p

Se alquila

Tratándose de reedificar la casa calle del Perú núm. 189 [cuatro cuadras al Sur de la calle de la Victoria] con el objeto de alquilarla por un número de años, se avisa á los que puedan necesitarla y quieran contratar el alquiler y las condiciones con que deseen el edificio á fin de que ocurrán en Montevideo al escritorio de D. Francisco A. Gomez en donde hallarán con quien tratar y como las proporciones de ese edificio tiene que ser algo estensas, se prefereria tratar con alguna casa de comercio que necesitase almacenes.

Monrevideo, Setiembre de 1864.

n559 p13-o2.

ROPA HECHA

PARA CAMPO

INDUSTRIAL ARGENTINA

234—FLORIDA—234

ESQUINA A LA DE TUCUMAN

Fabrica de máquinas á vapor para cortar y coser, en venta, surtido de ropa hecha fina, entrefina y ordinaria recibida de Europa y fabricada especialmente para campo, pantalones, ponchos, chaquetones, calzoncillos, camisas de listado, sacos de casimir varias clases, id. de lustrina, chalecos, corbatas, chiripaes y pantalones de trelli. EN LA VILLA DE PARIS—PERU NUMERO 33—Se encuentran las muestras de este surtido.

EN LA VILLA DE LONDRES—FLORIDA NUM. 172—Existen en venta máquinas de coser para familias, sastres y zapateros agujas é hilo de las que se reciben y usan en la fábrica garantidas como las mejores.

n520-p6-o2.

Fotografia

370--Rivadavia—370

Retratos de todas clase, tarjetas, relieves y miniatura, retratos de difuntos á domicilios.

Los salones de este establecimiento están abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion de sus trabajos. Se trabajan todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. n4-o2-20p.

Services maritimes

Des Menssageries Imperiales

PAQUETES

Correos Franceses

AGENCIA CALLE CANGALLO NUM. 212

[*EN LOS ALTOS.*]

El paquete á vapor "Saintonge" capitan Salle, saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Octubre á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados, y su traslado á Rio Janeiro, para—
B hia.
Pernambuco.
San Vicente y Goréa.
Lisboa.
Burdeos.

NOTA. Por nueva disposicion, los paquetes á vapor de la compañia admiten mercancia á flete para los puertos de Bahia y Pernambuco, y viceversa. Los fletes por metálico ó valores son los siguientes:

De Buenos Aires á Montevideo,	1[4 0[0	del valor.
Id. id. Rio, Bahia Pernambuco	1[2 "	"
Id. id. Burdeos	1 "	"
Id. id. Paris	1 1[8 "	"
Id. id. Londres	1 1[8 "	"

Las ordenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la agencia hasta el dia 10, á las 4 de la tarde.

Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la agencia sino el dia 11. de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde; pagandose los fletes y firmando o los conocimientos hasta esa hora;—pasado dicho plazo, no se firmará en la Agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasajes, fletes é informes, dirigirse al Sr. E. Zentz, agente de la Compañia.

n9-o2-8p.

Se ha perdido.

Un perro ratonero ingles color pizarra con algunos pelos blancos, patas tuertas; orejas desechas aspecto general de una biscacha, responde el nombre de Scot. En la libreria de Morta calle de Bolivar frente al Colegio se gratificará al que dé noticias. n42 o2-p3.

Al comercio

Gumaráes y Silva han trasladado su escritorio á la calle del Parque núm. 82, altos. n3-o2-3p

AVISO.

El abajo firmado debiendo ausentarse para Europa, tiene el honor de avisar á sus acredores y los de su esposa Da. Victoriana Pores viuda de Gutierrez; que en el término de ocho dias á contar desde la publicacion de este aviso, se presenten á la casa calle de Lorea al lado del núm. 187, para ser salbadas sus cuentas; previniendo que vencido entre plazo no se atenderá á reclamos algunos.

Buenos Aires Octubre 1. ° 1864.

n27 o2-3p *Juan Escalante.*

Casa de Sanidad

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiente situado en un paraje el mas saludable, cen salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y del todo independientes, jardin y mirador para recreo provisto de todo lo necesario para

BAÑOS DE VAPOR Y MEDICINALES

De aparatos electricos

Para aplicaciones mádicas; con todas las comodiddades, en fin, y las condiciones higiénicus, se encarga de la

ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS

por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades, de 30 á 90 pesos.

n16-o2-p3.

Para la enseñnza de niñas

Una señora alemana muy práctica en la enseñanza de los idiomas aleman, ingles y frances se ofrece á los padres de familia para dar lecciones en cualquier de estos idiomas á sus niñas, como tambien para instruirlas en la geografia historica y otros ramos pertenecientes á una educacion esmerada. Lss que se interesan podrán obtener mas informes en la casa núm. 88 1[2 calle del Parque.

n24. o2-3p.

Albores por Amadeo Errecart

Un tomo de 90 páginas, ricamente imprese, se vende en las principales librerias á 10 $.

n28-o2-3p.

Corralon

Se alquila ó se arrenda uno hermeso bojo pared y una casa nueva; calle de Arenales frente al núm. 102; para tratar Cerrito 145. n11-o2-3p.

El vapor Oriental

"Perla del Uruguay."

ANTES "FAIRY."

Para el Salto con escala en todos los puertos intermedios, saldra el martes 4 del corriente á las 10 de la mañana.

Para otros informes ocurrase á la agencia de *Alvarez y Risso.*

Reconquista núm. 99 1[2.

AVISo.

2200 ovejas puras se venden á 12 leguas de la ciudad. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 160.

n.12-o2-3p.

Bermouth

De Torino muy bueno, se vende muy barato en la calle Piedad núm. 56. n25-o2-3p.

Administracion General de sellos Nacionales.

Por disposicion Superior se admitirán propuestas desde el 3 del peesente para las impresiones que sean precisas en el año, siendo de cuenta de la administracion el papel las que deuen ser arregladas en vista de los modelos que se les presenten con las observaciones y condiciones que se harán debiendo ser por escrito las propuestas, las que serán habiertas en presencia de los interesados el sabado ocho á la 1 del dia.

Buenos Aires, Octubre 1. ° de 1864.

n14-o2-3p El Administrador.

Corses pompadour

Mma. Perret Collard, tiene el honor de repetir á sus numerosos marchantes que su salida del pais es muy próximo, y que aquellas de las honorabies señoras se pueden dirijirse á la calle Buen Orden núm. 14. n21 o2-5p.

Aviso

El maestro maquinista Maciel se ha mudado su domicilio á la calle de Mejico núm. 210. o2-5p.

Globitos

Este lindo juguete moderno tan conocido se vende bareto en ja Unica Fábrica que hay en esta Capital calle de la Piedad núm. 202 Cuarto núm. 4.

núm. 18 o. 2 p. 3.

Al comercio.

He comprado Café dugers cito en la esquina Artes y Cangallo apertenecicnte el señor D. Mathien Carresguet los que tengan mentas contra dicha casa las presentasen en el término de 3 dias á contar desde la fecha dicho término no se admttiese ninguna clase de reclamo o1 3p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De 52 cuadras cuadradas de terreno conocidos por propiedad de Don Felipe Piñero.

El Domingo 2 del corriento á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero a contado y órden de su dueño, 52 cuadras cuadradas de terreno en Barracas al Sud á 12 cuadras de la estacion Central y á 5 cuadras de la Iglesia, terrenos muy altos, y cercado de sanjeo, algunas cuadras entran en el plano municipal que forman las calles del mismo pueblo; se rematarán en lotes segun el gusto de los compradores, los interesados que precisen terrenos como para edificar quintas de recreo, pueden aprovechar este remate. Desde la Instalacion del ferro-carril es considerable el valor que toman todos los terrenos y mas por ser terrenos que estan en la misma poblacion estos terrenos son muy conocidos por propiedad de D. Felipe Piñero.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Nota—En la Plaza de la Victoria donde estará la bandera de remate á las 11 de la mañana habrá carruajes para conducir á los interesados.

Por el mismo.

De una finca esquina calle de Independencia y Lorea con frente al Oeste.

El Martes 4 de Octubres á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia esquina de Lorea con frente al Oeste, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo con 7 piezas todas trabajadas en cal, pozo de balde, cocina y oficina necesaria, 4 ventanas de reja á la calle dividida en dos casas con dos zaguanes.

Nota—Se remata á la mejor postura, se previene que la esquina está alquilada en 500 pesos mensuales y la casa gana 400 pesos.

Se recomienda la asistencia el dia y la hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

Por liquidacion de todas las esistencias del almacen de comestibles y bebidas, situado calle de Piedad esquina de la plaza 11 de setiembre.

El mártes 5 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las esistencias á dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

De artículos de almacen.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á quien mas diere y condiciones de costumbre, un surtidos de artículos cuyo pormenor es el siguiente.

40 tercios yerva parnagua, 30 bolsas arroz de la India, 29 cajas azúcar de la habana, 44 barricas azúcar refinada francesa, 70 bolsas mani fresco, 32 cajones aceite en latas, 100 bolsas galleta, 60 bolsas harina del pais, 36 barriles coñac francés 29 id id inglés, 22 latas manteca fresca, 120 cajones coñac fracés, 15 barriles vino jerez, 40 bolsas nueses, 50 frasqueras ginebra holandeza, 15 tercerolas vino, 40 barriles nagre tripe, 120 mil cigarros, suizos, 26 cajones vino jerez, 44 cuñetes aceitunas, 26 petacas tabaco correntino, 40 latas biscochos ingleses, 94 arrobas dulce membrillo, 20 cuarteralas vino seco, 14 fardos canela en rama, 40 cajoncitos té negre, 30 barriles grasa de chancho, 50 latas chocolate español, 30 latas fosforos de sera royé y otros articulos.

Por el mismo.

Por cuenta de aseguradores, 100 cajones licores franceses, 60 cajones fideos de génova.

Terreno importante, ferro-carril del Este, calle de Colon, contiguo á la primera estacion frente al Este, el mas importante y mejor situado que existe en esa via, al entrar el camino Real de la Boca.

El Domingo 2 de Octubre á las 5 en punto de la tarde (hora fija) se procederá la venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño, en lotes ó el todo al gusto de los compradores del valioso terreno quo se compone de 55 varas de frente al Este entre lindísimos edificios por 102 de fondo.

Nota—Se suplica á las personas que deseen emplear bien su dinero pasen por el referido terreno con anticipacion al dia de la venta y por mas pormenores al rematador, en su casa calle de Venezuela núm. 292.

Por Severo G. Soto,

Por órden del Sr. juez L. de comercio Dr. D. Mariana G. Pinedo y perteneciente al concurso de Agapito Rodriguez, 1 hermosa galera de las mejores y mas fuertes en perfecto estado.

Al mismo tiempo, 1 rica bolanta calesa ejes de pautente con guarniciones, en perfecto estado y su correspondiente de caballos, de tiro mansos y gordos, 1 carro de trafico, su perior casi nuevo con guarniciones para dos caballos etc. etc.

NOTA—por mas permeneres á mi casa Venezuela núm. 292.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

En su casa calle Moreno núm 184.

El viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un porcion de muebles nuevos y de uso y cuyo pormenor se dará despues.

Por Iriarte y Ca.

En el pueblo de Quilmes.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo.

El Domingo 2 de Octubre de 1 á 2 de la tarde se ha de vender precisamente á dinero de contado.

Una casa quinta situada en el referido pueblo á 2 cuadras de la plaza, perteneciente al prófugo Don Rodolfo Carlsen, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente por 100 de fondo, con otro terreno mas al costado Oeste como de 20,000 varas cuadradas. El edificio se compone de 4 piezas de material pintadas al oleo, con 3 lindísimas estufas y las oficinas necesarias, con un pozo de rica agua, porton de fierro á la calle con columnas de material. Un jardin vistoso con copones de mármol, un galpon de madera. La quinta tiene porcion de árboles frutales de sombra y de vista, sarsos de parras, etc etc.

El edificio y terrenos, estan tazados en 66,578 pesos, y no se admite postura que no pase de las dos terceras parte de la tazacion, por mas pormenores se puede ocurrir á los rematadores Victoria, Núm. 140.

Por Felisardo Kelly y Ca

De cinco lotes de terrenos en la calle de Independencia entre Pozos y Sarandí el Lunes 3 de Octubre de 3 á 4 de la tarde donde estará la bandera á la mas alta postura y dinero de contado de órden terminante del dueño.

1. ° lote, un terreno en la calle de Independencia compuesto da 8[2 varas de frente por 67[2 de fondo cercado por un costado de pared.

20 lote—otro en la calle de Independencia compuesto de 8[2 varas de frente por 67[2 de fondo cercado de alambre.

30 lote; otro terreno en la calle de Independencia mira el norte freute á los dos primero, compuesto.

4 lote, otro en la calle de Independencia mira al norte compuesto de 8[2 varas de frente por 52 de fonda cen árboles y sercado de alambre.

5 lote, otro en la de Independencia mira al norte compusto de 8[2 varas de frente por 52 de fondo con muchos árbales frutales.

Por mas pormenores á casa rematador Piedad 4.

Por Camps y Rossi.

De un lindo terreno.

En la calle de Moreno entre Savedra y Misiones.

El Domingo 2 de Octubre de 10 á 2 de la tarde y por órden de sus dueños, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno compuesto de 12 1[2 varas de frente al Sud teniendo fondo por el costado Este 67 varas y por el Oeste 65 varas. Está inmediato al Mercado 11 de Setiembre, distancia de 2 cuadras, la posesion es de lo mas pintoresco como para hacer un lindo edificio por mas pormenores ocurrirán á los rematadores calle Victoria núm 492 y 494.

NOTA El espresado terreno no tiene gravamen de ningun género y sus escrituras están en forma, y se pueden inspeccionar á la hora del remate.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

En la calle de Alverti entre Potosí y Moreno.

El Domingo 2 de Octubre desde las dos de la tarde arriba donde estará la bandera de remate, se procederá á su venta por órden de su dueño y dinero de contado, la espresada finca compuesta de 30 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este tiene seis piezas 3 de ellas son de material con techos de madera y zinc, una pieza de azotea con buenas maderas, 2 son de quincho, los fondos están cercados de material.

Este terreno está inmediato al nuevo molino establecido en la misma calle, esta finca y terreno es tan pintoresco por su posicion y altura que presenta la mas linda perpectivos, está á inmediacion de la plaza 11 de Setiembre, esta finca no tiene gravamen de ningun género, por mas pormenores á los rematadores, Victoria 492 y 494.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas.

Calle de Cangallo y Ombú.

El Lunes 3 de Octubre á las once en punto se rematará á la mas alta postura por tener su dueño que redondear todo el sentido de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Un sentido general de loza y cristales licores y vinos embotellados, vino carlou, caña, vino seco, aguardiente de quemar fideos de Génova, ginebra en frasqueras y damajuanas, anis, pimienta en grano aji molido, tabaco de hoja, fariña, sal fina, miel de caña, almidon, té negro, harina, chocolate, del pais, aceitunas, orejones, coñac ingles, cigarros hamburgueses, vinagre blanco. agrio, sardinas, pasas de uba, ajenjo, vermouth, cerveza inglesa, vino jerez, encurtidos ingleses, azúcar refinada, id. de la Habana y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo un surtido general de articulos de merceria y tienda.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa Defensa núm 114.

El mártes 4 y miércoles 5 de octubre, á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plozos de costumbre, un surtido geneneral de dichos efectos cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

En los depósitos de la cuna.

De 100 cajas de té negro con averia.

El mártes 3 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por cuenta de aseguradores:

100 Cajas té negro con averia.

Por Martin Hidalgo y ca.

En la casa calle de San Martin núm 72[2.

De muebles.

El lúnes 2 y mártes 3 de octubre, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todos los muebles pertenecientes á una señora, cuyo pormenor es el siguiente.

1 riquisimo armario de caobo para libros, en dos cuerpos, id id para ropa, 12 sillas de sala, 1 sillon amaca tayado, 1 un rico piano jacarandá, 1 id caoba para estudio, 1 alfonbra tripe, 1 confidente de terciopelo, 1 id id marroquin, 1 aparador de sedro, 3 cómodas de caoba, 3 sofa crin, 1 reloj sobre mesa, 1 mesa redonda con piedra, 1 id mas chica, 2 marquesas finas, 2 id piano, y algunos adornos finos y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos un lindo cuadro al ólio, representando á Belisario, con su hijo Eudojio cuadro de uno de nuestro mejores artistas, tasado en 3 mil pesos mic.

Por José Blanco é hijos.

Por disposicion del Sr. juez de I. ° Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria.

El domingo 2 de octubre á las 2 de la tarde se rematará sin falta alguna una hermosa quinta perteneciente á la testamenteria del Sr coronel D. Rufino Ortega, situada en el camino real de la costa á inmediaciones de las esquinas conocidas por las blanqueadas en el cuartel I. ° de campaña con terreno de ciento treinta y media vara frente al norte, y linda por el este, calle en medio con D. Pablo Sautillan por el costado del oeste, dos cientas varas mas, y linda con D. Carlos Sibello, este costado tiene un martillo de 100 varas al fondo, y por el fondo al sud dos cientas diez y ocho varas, y linda con D. Juan Romero.

El edificio se compone de un comedor frente al norte, dos salas al frente del mismo comedor y el saguan de entrada, sigue dos piezas comunicacion al patio y frente al oeste, pasillo de estrada y una pieza frente al norte; casina y dos cuartos al sud, cochera, pozo de valde, y postes del alambre.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle Maipú núm. 14.

Para modistas y merceros.

El Lúnes 3 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, on surtido de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de sombreros de paja para la estacion, para señoras y niñas adornos de cabeza de varias clases, corbatas de seda para señoras, anchas y angostas, corsés de varias clases, adornos para baile, un surtido de bordados sobre canabá, estuches de costura cinturones para señoras, guantes de cabritilla, bolsas de viaje, trensillas de lana, espejos de varias clases, acordiones, cajas de música, bolsas de paja, agua de colonia, lienzo tabla, arpillera y porcion de otro, artículos que estaban á la vista.

Por F. P. de Garcia y Ca.

El lúnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar por la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del villar y almacen situado en el paseo de julio núm 120 donde estará la bandera de remate y euyos efectos no se especifican por su mucha estencion.

Por el mismo.

El mártes 4 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ban de rematar por la mas alta postura y dinero de contado una finca situada en la calle de Solis, entre Europa y Comercio compuesto de 16 varas de frente por 60 de fondo, proveyendo este, 3 hermosas havitaciones de material con techos de paja, cosina, pozo, y árboles frutales.

Los que se interesente en poseer una buena casa, pueden ocurrir el dia y hora del remate donde estará la bandera, pues aseguramos no retirar postura.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion calle de Córdova núm 171

Por ausentarse la familia para el campo.

El mártes 4 de octubre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de esta casa, consistentes en.

Por el mismo.

En su casa habitacion calle de corrientes núm. 23

El viérnes 5 de octubre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de centado, todos los muebles y demas menaje de esta casa por su ausentarse del pais.

Sala, 2 sofaes de caoba forro de crin adamascado, una mesa octágona de caoba con piedra mármol, una mesa bufete de caoba, 12 sillas doradas, 2 de brazos, 1 mesas papier maché, 1 órgano acordion, cortinado, alfonbrado y demas adornos, otras impresas.

Diccionario de la academia, revolucion francés á por blanc, misterios de la inquisicion y otros.

Dormitorio, una marquesa de fierro con cortinado, un armario de caoba con espejo, 1 espejo de vestirse, 1 lavatorio de caoba con útiles de porcelana, 6 sillas francesas, una mesa redonda de caoba con piedra mármol, alfonbrado, cortinado y demas adornos.

Comedor, 1 aparador de caoba con mármol, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 6 sillas francesa. 1 lámpara kerosene, esterado, cortinado y ademas adornos.

Otro cuarto, un lavatorio francés, 1 confidente de caob forro de crin, 2 mesas para ante comedor, un juego de florete con caretas y manoplas.

Otro cuarto, 6 sillas, una cama de fierro, alfonbrado y otros objetos.

La cosina económica y su bateria.

Por el mismo.

De una finca antigua situada en la calle de Defensa esquina Garay.

El Jueves 6 del corriente á 11 en punto de la mañana se ha rematar sin farta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un solo lote.

LA FINCA.

arrila designada con terreno de 25 varas de frrente formando esquina con 40 de fondo á la calle de Garay, aun cuando el edificio solo sirve para de molerlo se previene que tiene maderas duras en muy buen estado y mucho material que puede aporvecharse por estar en barro y ser la ladrillos de la marca antigua.

Manuel A. Castro y Ca.

De las esistencias de la Zapateria calle de Bolivar núm 131.

Del prófugo D. Raimon Barrntts.

Por órden judicial, el viernes 7 del corriente á las II en punto, se rematarán al mas alto precio y al contado las esistencias de la zapateria arriba espresada, que son las siguientes, un armazon con vidriera, 1 mostrador, 1 confidente, 1 vidriera para muestras, 1 mesa, y 1 banco para el trabajo, 18 pares botines y botas, 10 pares botines de señora y de niño, 22 id de chico, 1 lote de herramientas, un surtido de órmas, varios eortes de botines. de becerros y charool, 6 zuelas, cinta para botines, 5 cueros vadana, 1 cama de fierro, 1 catre, 1 escalera, algunos útiles de cosina y otras menudencias de uso domésticos.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Sr. Juez Comisarie Dr. D. Juan E. Barra.

De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos,

El Lunes 10 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado se rematará la gran fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos. sita en la calle de Potosi entre las de Entre-Rios y Pozos, edificada en terreno de 16 1[2 varas de frente al Sud por 67 1[2 de fondo al Norte disminuyendo media vara de frente en el fondo.

Este valioso alambique sin igual en el pais está listo para trabajar en el, sus máquinas son de lo mejor, y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria, la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de depósito, las preciosas piezas de habitacion quecontiene, y tambien la proscimidad al Mercado 11 de Setiembre.

Se previene que está ordenado no se admitan menos de las dos terceras partes de su tasacion y que esta ha sido en todos sus ramos la siguiente:

Albañileria,	131.368 $.
Herreria	23406 $.
Carpinteria	95221 $.
Alambique	130000 $.
	379.995 $.

Dando un resultado de trescientos setenta y nueve mil nueve cientos noventa y cinco pesos mic.

Los interesados podrán informarse de dichas tasaciones en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley, por donde corren los autos.

Por Manuel Benza y Ca.

De una finca.

En la calle del Paraguay núm. 333.

El Domingo 2 de Octubre á las dos punto de la tardo se remata á la mas alta postura y dinero de contado, una casa con 14 1[2 varas de frente por 70 de fondo, con dos piezas de azotea, cosina, pozo y necesario. Se recomienda la asistencia á la hora indicada porqué hay que venderse, por tener su dueño que ausentarse del pais.

Por el mismo.

De una finca.

El mártes 4 de octubre á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca calle de Potosí esquina á la de Entro Rios en terreno de viente varas de frente y treinta de fondo con cuatro piezas de material dos de ella con las asoteas y pizos envaldosados, cosiua pozo de valde y necesario, está contratado y faltan tres años para terminar el contrato.

Se recomienda la axistencia á los interesados á la hora indicada por tener que vender iufaliblemente.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lúnes 3 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

De una casa quinta con media manzana de terreno, conocida por de Agoto;

Situada calle de Méjico, con un freute á la calle de Pasco y otro á la de Pichincha.

El Domingo 9 de Octubre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero decontado, por órden terminante de su dueño, dicha hermosa quinta situada calle Méjico, en cuya calle se sigue edificando mucho.

Esta quinta tiene 150 varas de frente á la calle Méjico por 15 de fondo, que dá un frente de 75 varas á la calle de Pasco y otro igual á la calle de Pichincha; tiene un buen edificio moderno de cinco piezas en la esquina calle Méjico y Pichincha, y otro edificio antiguo en la esquina de la calle de Pasco, un lindo jardin y mucha arboleda.

Se venderá libre de todo gravamen y en un lote el Domingo 25 á las 12.

Nota por otros pormenores ocurrase al escritorio del Rematador, calle Tacuarí núm 53.

Por el mismo.

De un hermoso terreno situado calle de Jujuí á la altura de la plaza "11 de Setiembre", distante dos cuadras de esta Plaza y frente á las casas de D. Juan Fernandez.

El Miércoles 5 de Octubre á las 10½ se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

117 varas de frente á la calle de Jujuí ó sea una cuadra por 50 de fondo que dá un frente de 50 varas á la calle de Potosí y otro igual á la calle de Moreno.

Este terreno por su inmediacion á la Plaza de 11 de Setiembre, es propio para barraca, se venderá en lotes de diez varas con accion á las que se precisen.

Por el mismo.

De una buena casa.

Situada calle Rivadavia núm 974, 976, y 978.

Entre la calle Ascuenaga y la de Matheu, tres cuadras antes de llegar al mercado del 11 de Setiembre y á la altura de la iglesia de Balbanera.

El viérnes 7 de octubre á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños, uno residente aquí y el otro en Europa, á la finca, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 17[2 varas de frente que miran al norte por fondo completo, á la derecha tiene edificadas 4 piezas y casillas de madera, á la izquierda 6 piezas bagas y 6 altas á la calle, tiene alquilado á casas de negocio, un gran porton de arco dá entrada á los patios y á las habitaciones interiores que todas estan ocupadas, la comision reguladora el año 63 y 64 la tasan en 250,000 pesos, pero el rematador tiene órden, para liquidar, la sociedad, de venderla á la mas alta postura.

Por M. Boncrino.

De efectos de tienda.

Esclusivamente por cuenta de dos casas comercio calle la Defensa núm 177.

El jnéves 6 y viérnes 7 de octubre á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura, sin retirar ningun lote con los plazos de costumbre un grande y variado surtido de efectos ingleses en su mayor parte algedones, todos nobles artículos de demanda.

Madapolanes finos de 4 clases, lionzos, tablanes tablas asargados otras varias clases finos, lienzos de hilo cálido id finos de 4 clases, uso domestico doble y sencillo ancho, ligas cálidas, un partido selecto de zarazas finas para vestidos y de luto.

21 blases de bramantes finos ftees para calsonsillo varrias clases delistados dobles, cotines y lieuzo geis imitacion americano, un variado surtido de medias finas psor para hombre.

Crudas y grises, pañuelos de manos algodon varias clases, 4 ocho de hilo con guarda finas, 4 bloses, un surtido de 4 clases e pouchos de vicuña pouchos algodon, lindos gustos, género de hilo para sábanas, un surtido de mautas de muchas clases.

Ligas y fagas anchas, tohallas de hilo, camisas finas de medio hilo, camisas listado, calsoncillos de lienzo tablon asargado, y bramante, vonbasi fino palmes ingleses para sastres.

Una partida de muy ricos casimires de verano de lana y de muy lindos gustos.

Y otra porcion de efectos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 74.

De artículos de almacen, tabaco paraguayo.

El mártes 4 corriente á las 11 en punto de la mañana. se rematará precisablemente á mas alta postura, los artículos siguiente.

50 canastos de fideos, 200 fardos tabacos paraguayo superior. 100 barriles aceitunas, 50 cajas dulce de membrillo, 1 bocoy con 200 teteras de paltre, 50 docenas heguas; 100 bolsas de harina, 50 cajones vino de jerez, dulce y otra porcion de artículos del ramo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm 74.

Por órden del señor juez de paz de la catedral del sud.

El juéves 6 del entrante octubre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes muebles como perteneciente al profugo D. Luis Ausilno.

7 cuadros de gravados de buen gusto, 1 reloj, 1 espejo, 4 bancos largos de madera, 1 mesa, 1 mostrador y armazon, 4 manteles, 1 cama y colchon, 1 bateria de cosina alguna ropa hecha.

De otras pertenencias.

1 cómoda de caoba, secretarcó, 1 ropero de caoba, 1 labatorio de caoba con piedra marmol, 1 caja de fierro nueva para guardar dinero, 1 marquesa francesa de caoba, 1 mesa de comedor, 1 id chicas para escritorio. 1 id de alas, 1 mesa redonda con piedra, mesas de noche, camas de fierro de varias clases y tamaños, 2 reperos de nogal, 2 id de pino, 2 mesas de arrimo, 1 albonbra de tripe rosado, 1 aparador de caoba con piedra, 2 id negros barnizados, 2 id pino, relojes de sobre mesa varias clases, candeleros, perchas etc. etc

Alhajas y preudas de plata y oro.

Lapiceras de oro, juegos de oro, cadenas de id, 1 hermoso facon ó puñal de plata, anillos, prendas varias piezas de plata, 2 pares rosetas de brillantes etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74

De muebles nuevos y usados.

El Lunes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar por la mas alta postura y dinero al contado varios muebles nuevos y usados, cuyo artículos estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Setiembre, de un terreno situado en esta ciudad entre los números 196 y 199 calle de Julio al encontrarse con la de Reconquista, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Maria Nieto; compuesto segun sus títulos de 14 varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud; previniéndose que aun cuando hoy se nota que dicho terreno tiene 35 centésimos de vara menos en su rumbo al frente y 4 1[2 varas igualmente de menos al terminar el fondo, como asi mismo cuatro varas de aumento á este rumbo, el comprador no tendrá derecho á reclamo alguno por esta disminucion contra la testamentaria espresada, sinó que podrá deducir sus acciones contra quien corresponda; tasado en la cantidad de 60,000 ps. m[c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Agosto 31 de 1864.

n12 s3-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instaucia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en las tardes 3, 4 y del entrante octubre se han de celebrar almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaría de D. Benito Pondal, formando esquina á las calles de Cerrito y Parque, compuesto de 35 varas al Este y 70 de fondo al Oeste ó esa de frente á la citada calle del Parque; tazado hace 2 años en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientos mil ps. moneda corriente, (400,000$). Se previene q' hay una oferta de ochocientos treinta mil ps. [830,000$] hecha por D. Juan Podestá y D. Estevan Landó á condicion de entregar mitad al contado y mitad á seis meses bajo hipoteca y al interés que el Banco de la Provincia cobra, previniéndose igualmente que existe un contrato de arrendamiento con dichos Sres. que deberá ser respetado por el comprador del mencionado terreno. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma á donde jiran los autos testamentarios.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1864.

n74 s6-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los vienes del fallido D. Antonio Sartonó, que en el término de quince dias deben precentar al Sindicos provisorio, D. Angel Sagasta, los titulos pertificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1567, del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con á dicho fallecido que con sufeccion al artículo 1567 del mismo Codigo no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de que tengan pendientes en favor de la manisfestacion de ellas por estrito al Señor Juez Comisario D. Juan J. Rexach, sopena tambien de ser tenidos á los comtraventores por ocultadores del bienes y complices en la quiebr.

Buenos Aires, Setiembres 20 de 1864.

n463 s27-6p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 2.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento abintestato de los cónyuges D. José Bejarano y Da. Petrona Giles, para que comparezcan á este juzgado por la oficina del escribano público que firma, á deducir sus acciones dentro del plazo de 15 dias, á contarse desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 10 1863.

n331--s20 15-p *Laureano Carballeda.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almoneda y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del próximo mes de Octubre de un campo perteneciente á la testamentaria de D. José Agustin Lastra, cito en el partido de Monsalvo compuesto de tres y media leguas y sobre el que hay oferta de 300,000 $ por legua cuadrada que servirá de base en el remate, previniéndose que existe un contrato de arrendamiento que deberá respetarse por el que compre.

Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma quien dará los conocimientos necesarios.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1864.

Pedro Medina.

n352-p15-s21.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon á solicitud de D. Nicolas Canessa, esta, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo Canessa, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones, por la oficina del finado Agrelo, dande se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.

Felix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Manuel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Santiago Tuito, ya sean como herederos ó como acreedores y para que dentro del término de 30 dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de Se Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducirlas en forma; en la inteligencia de que si no lo verifican les pasarán el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1864.

Segundo C. Garrido.

m524-p8-s29.

Por disposicion del Señor D. Juan Antonio Basarte, Juez Comisario del concurso de D. José Itorni, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia seis del entrante Octubre, á la una, en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Juez Comisario á fin de oir propuestas de concordito.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1664.

Ramon Garrido.

[illegible]-p5-s30.

Por mandato del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonio Marco del Pout, se cita llama y empleza á D. Agustin Ponce de Leon para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca á esta oficina y por la escribania á cargo del actuario que suscribe para ser notificado de providencia recaida en el espediente que sigue á nonbre de su padre D. Baltazar Ponce de Leon con D. Antonio Salas y otros sobre compra de terrenos en el partido del Pilar, bajo apercibimiento que de no comparecer le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

Santiago Madero.

Escribano aux. de Gobierno

n541-p15-s30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D. Rafael Gonzalez apoderado de Don Pedro Fontana, para que en el término de seis dias contados de la publicacion del presente, comparesca por la oficina á cargo del que firma á ser notificado en los autos que contra él sigue D. Julio Guyot en representacion de D. Sabadino Cremonini sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiare lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1864.

Eduardo Munilla.

n558-p3-o. 1.º

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en los Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Tomas Donohue, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por procurador, dentro de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y la oficina de D. Julio Mendez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.

Manuel Granados.

n555-p7-o. 1.º

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Cádiz y Málaga.



El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Para la Asuncion

CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

EL VAPOR PARAGUAYO

YGUREY

Comandante José Alonzo

Saldrá para dichos puertos el Lunes 3 de Octubre á las 10 de la mañana; admite carga para la Asuncion únicamente, y pasageros para todos los demas puertos para los cuales tiene exelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el Sábado 1.º de Octubre á las doce del dia.

Por mas pormenores ocurranse á

E. Vogel y Ca.

Cuyo 32 n523-s30-p3.

Campañia de Navegacion á vapor de Gu. leguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.

Vapor Nacional

"ERA"

Con el deseo de pro[p]orcionar al comercio de e[s]tos y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario Lúnes 1.º de Agosto.* n396 j24-30p.

Para Génova



Saldrá directamente para ese destino el 30 de Octubre próximo la barca Italina "Clelia." Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrir á su capitan D. Juan Salaris en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó bien calle de Salte núm. 31. n441-p30-e24.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—Juan Siches

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casílla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 14 de Octubre y estará de regreso el viérnes 21 de Octubre

TARIFA DE PASAJES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los MARTES y SABADOS á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones.
Proa	3	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Viérnes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m[c por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la contínua suba del metálico.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Amelia" 310 T. su capitan Lemieu, consignatario E Arnaud, calle de Cuyo número 19.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3[3 4. 1. 1: 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y O. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3[3 1. I. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, aplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3[3 I. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacquí hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Peyrefons y Lastigau.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Fratelli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeaux. calle de Cangallo núm. 47.

Agencia de Vápores.

DE ALVAREZ Y RISSO

99 1[2—RECONQUISTA—99 1[2.

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá los LUNES y JUEVES y regresarán los JUEVES y DOMINGOS.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR

"SALTO."

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR

"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ fts.	de	Montevideo.
" Martin Garcia.	4	"	"	"
" Higueritas.	6	"	"	"
" Fray Bentos.	8	"	"	"
" Gualeguaychú.	9	"	"	"
" Soriano y Mercedes	11	"	"	"
" Concepcion.	10	"	"	"
" Paisandú.	12	"	"	"
" Concordia y Salto.	18	"	"	"

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1[4 p. % plata 1[2 p. %.

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasborda ran al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas informes ocúrrase a la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso. Reconquista 99 1[2.

Para Bahia Blanca Patagones.

Carga y pasageros.



La goleta nacional "Sirena" capit. D. Domingo Mascarello. Saldrá á fines de este mes conduce, carga y pasageros según la siguiente:

TARIFA.

Pasage de camara 500 pesos m[c.

" Proa 300 " "

Para mas pormenores ocurrase á la agencia calle de Cangallo núm. 30.

Guillermo Matti y Ca

PARA CADIZ



Seguirá al bergantin goleta Español "Eduardo" que saldrá en el presente mes de Setiembre, la fragata Española "Victorina" que lo efectuará en todo el entrante Octubre. Admite carga y pasageros de popa y proa.

Consignatario *Eduardo J. Bonilla*

San Martin n.234-p.30-s.15.

AVISOS REPETIDOS

EL JARABE

Contra las hemorrajias

Del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorragia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre. El depósito está calle de Cangallo núm. 107. n467 s27-15p

Gran baratillo de manteles y servilletas.

12 servilletas y un mantel de 3 varas y cuarta 140 $, 12 id id id de 3 varas y cuarta hilo puro 200 $, servilletas de hilo solas adamascadas 90$, género para manteles de todo tamaño, servilletas y tahallas francesas, lienzos para cocina, servilletas para té chocolate etc. etc. etc.

Bazar Frances, calle de la Florida núm. 44. s27-8p

Ojo al aviso.

En la calle de Cuyo núm. 165 se compran documentos de la deuda anterior al 3 Febrero de 1852. n504 s28-30p.

Manufactura de Trajes

PARA NIÑOS, Y NIÑAS,

AVISO IMPORTANTE.

Vista la circunstancia de la demolicion de esta casa, el dueño de la Amazona Perú 11.

Previene al respectuoso público y á sus favorecedores en particular que vende todos los articulos al precio de fábrica.

Próximamente daremos conocimiento de nuestro nuevo domicilio-

s20 30-p.

Busca colocacion

Un jóven Aleman que posee las idiomas ingles y castellano, en un escritorio almacen por mayor ó Barraca. Tambien iria al campo si se le proporcionara una oferta. Hay quien garante su conducta. Una esquelita bajo las señas Y. O. dejan. dola en esta imprenta será atendida. n401-10-s23.

Trappistine.

Liqueur légitime du couvent des Trappistes.

Cette liqueur qui joint á la finesse du gout les meilleurs propriétés digestives hygiéniques, se trouve rue de las Piedras núm. 68. Elle coute un peu melleur marché que la chartreuse élle en possede toutes les qualités.

Dans le méme maison se trouvent les vins de Bourgogne les plus estimés.

n 321 s20 30-p.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Se ha perdido.

El jueves pasado de la puerta de la Aduana un caballo seino pangaré con silla y freno usado, tusado y herrado de las cuatro patas; se dasá una buena gratficauisn al que lo entregue eu la calle de la Vicroria núms. 312 ó 314. n491 s27-6p

Depediente de Botica

Se precisa uno con buenas recomendaciones y conocimientos para encargarle de la direccion de una botica que se establecerá á 20 leguas de Buenos Aires y en uno de los pueblos mas importantes de la campaña. Las preposiciones se conocerán calle Defensa núm. 11. n516-p6-s29.

A LOS ESTANCIEROS.

Cercos de hierro para rodeos, potreros chacras etc.

Corrales portatil con postes de hierro y tablas.

Mojones de hierro.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

Piletas de hierre de todas dimensiones.

Pilares de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

Maquinas de estirar alambre.

Maqunas de cortar cardos y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. Estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.

Maquinas de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle Buen Orden núm. 245 p. m.

Da. Rafaela Carabajal de Figueroa.

Se le precisa en la Escribania de Munilla para un asunto de interes, ó en la calle de Suipacha núm. 358. o1–3p

Aviso importante

Terrenos del Entre-Rios

Habiendo el General D. Manuel Antonio Urdinarrain vendido en 15 de Noviembre de 1825 á D. Manuel Basilio Bustamante, diez leguas de terreno en la Concordia del Uruguay, las que lindan por el Norte con el arroyo del Ayui; por el Este con el rio Uruguay; por el Sur con el arroyo Yuqueri; y por el Oeste con las puntas del espresado Yuqueri, obligandose á entregarle los títulos de propiedad, tan luego como los obtuviera; y habiendo hace poco obtenido de dicho General los referidos titulos del Gobierno de Entre-Rios: se previene al público, que el referido General Urdinarrain no puede vender ni hipotecar la espresada estancia, que pertenece de derecho á los herederos de D. Basilio Bustamate; los que en virtud de haberse negado el General Urdinarrain á todo arreglo amistoso, van á hacerlos valer y renonocer por los Tribunales Federales. Buenos Aires 28 Setiembre de 1864. El apoderado de la familia Bustamante. n524-s30-10p.

SE COMPRARA

Una casa de seis ó siete piezas, que no diste mas de siete cuadras de la Plaza de la Victoria; para tratar Belgrano 39 [en la casa baja.] n398-p10-s23.

Frances, Ingles y Aleman

Un profesor de estos idiomas que tiene varias horas de que disponer, se ofrece para dar lecciones particulares.

Los que se interesen pueden dirijirse calle de Belgrano núm. 225. n380-p15-s22.

Aviso.

Hallándose la Municipalidad del Rosario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fechá 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerradas hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin Garcia ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Conchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desague, será de cuenta de los interesados con arreglo á los planos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.

Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.

Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864. n57 s6-60p.

Se vende por 2,000 ps.

Un villar con todos los útiles y 2 juegos de bolas, hace seis meses que se compró y se vende por no poderlo atender su dueño; calle Bolivar N. 362. 540 s30-3p

Dependiente---Se precisa

uno para un pueblo de campaña, que tenga conocimiento en el ramo de almacen; el que se con sidere apto ocurra calle Bolivar 74, de 11 á 12 del dia. 5 9 s30-3p

Club del Progreso.

El lúnes 3 de Octubre á las 8 de la noche, se reunirá la Asamblea General de los socios para hacer el noubramiento de los cuatro miembros de la Comision que han de reemplazar á los salientes y para tomar cuenta del estado administrativo de la Sociedad. núm. 499 s. 28 8 p.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Gabarró y Ca.

Fábrica de Billares



Garantidos.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.

Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar. n127 s8-30p.

Da. Belen A. de Galindez

[Q. E. P. D.]

Falleció el 25 de Seciembre de 1864

Sus hijos Da. Felisa, Da. Nerea, Da. Filomena, Da. Ana, Vicenta, y D. Pedro José Galindez, sus hermanos políticos D. Juan Leon, Da. Petrona, Da. Gregoria Galindez y demas deudos, suplican á laz personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada en el funeral que se ha de celebrar el Lúnes 3 del entrante Octubre á las 10 de la mañana en la Iglesia de la Concepcion favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puertas del Templo. Se previene que esta es la única invitacion. n521-p3-29.

Edicto.

Juzgado de Paz de la Catsdral al Norte.

Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Enrique Gossneiler, para que dentro del término de cinco dias contados desde la fecha, se presente á este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se rematarán los muebles que ha dejado para pagarlas deudas que ha dejado pendientes—Buenos Aires Satiembre 28 de 1869.

E. M. Qutatana.

542 s30-5p

Sirvienta y Cosinera.

Se neocesita uua mujer que sepa planchar para mucama, y una cocinera que sepa bien su oficio.—Calle San Martin 124. 5p

Oficina de Sumarios en la Aduana.

Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas se cita al ex-Ayudante de los depósitos de Aduana D. Rafael Blanco Fuentes, para que se presente dentro de tercero dia en la oficina del Alcaide principal á hacer la entrega bajo inventarlo del depósito que estaba á su cargo, bajo apereibimiento que de no verificarlo en el termido señalado se procederá como corresponde—Buenos Aires, Setiembre de 1864.

s30-5p *El Actuario.*

Confiteria del Tiro.

Tiro de pistola y carabina de Salon.

Ed. Couvreur—Calle Rivadavia y plaza 25 de Mayo—Abierta desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche. 528 s30-8p

Lecciones de Teneduría de Libros.

Se enseña la Teneduria de Libros con perfeccion por 1000 pesos—Tambien se enseñan cuentas por 800—Independencia 496. 529 s30-3p

Se vende un piano escelente

por meuos de su valor; eu la calle de Chacabuco N. 274. s30-3p

Mucama

Se necesita una con buenas recomendacion calle de Cuyo núm. 83. n530-p8-s29

Juzgado de Paz de Balvanera.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.

Por el presente se cita á D. Prospero Sabino para que se presente en este Juzgado en el término de ocho dias á contestar á la demanda puesta contra él por el dueño de la casa que alquila.

n522-p8-s29.

Pedro Bernet.

100 $ de gratificacion

Se darán á la persona que entregue en la calle de Maipú núm 202, un perro perdiguero ingles, negro, con las patas blancas, lanudo, con la oreja izquierda lastimada, que obedece al nombre de "Nedji," que se perdió el Jueves 29 del corriente. n554-p3-o. 1.º

Cocinero

En la calle Florida 269 se necesits un cocinero ó cocinera escusado se presente sin buenas recomendaciones. n550-p3-o. 1.º

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Se cita por el presente á D. José P. Alvarez para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por D. Enrique Shavo, sobre cobro de pesos; en la inteligencia que de no hacerlo se fallará en rebeldia.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1864.

E. M. Quintana

n558-p8-o. 1.º

Se arrienda

Por el término de 6 ó 7 años, una estancia de 2 2[8 leguas cerca de la Concordia Provincia de Entre Rios sobre el arroyo Mandisobi. El campo es el mejor de la Provincia y de pastoreo aparente tanto para ovejas como para ganado vacuno, tiene buen monte de Algaroba y aguadas permanentes. Tambieu rancho y corral ya construidos.

Para mas pormenores ocurrase á

Cárlos B. Krabbé.

Calle Moreno 126.

Remate

Por órden judicial, el Jueves 6 del corriente á las 11 se venderán al contado y cualquier precio las existencias del boliche de carniceria calle de Córdoba núm. 73 del prófugo D. Juan Pedro Lopez, que son; dos mesas de pino, 1 colgadero de carne, 2 estrobos con 4 rondanas y 2 ganchos, 1 picador de carne, 1 balanza con pezas, 2 cuchillos, 2 serruchos, 1 silla, 1 banco y otras menudencias. n557-p5-o. 1.º

Se vende

Un caballo frizon de varas en muy buen estado. El que se interese puede ocurrir á la calle de Rivadavia 441. n564-p5-o. 1.º

CREDITOS

A favor de los súbditos Italianos, Franceses, Ingleses y Prusianos por indemnizacion de perjuicios sufridos en la Provincia; cuyo abono será hecho por la Nacion, segun convenio con la respectiva Legaciones. Hay comprador calle Cuyo núm. 64. n552-p3-o. 1.º

Cigarros de la Habana legitimos

De las muy acreditadas marcas Cabaños, Henry Clay, Patagras, etc. Vinos finos, coñac ingles superior en cajones y barrilltos, cerveza y vino burdeos en cascos; en venta en la casa calle de Perú núm. 75 y 77. n562-p3-o.1º

Ultimo descubrimiento!

Oleotipos, ó sean retratos al natural á 200 $. Estos retratos, por su delicada espresion y finura, hacen que sea la obra mas acabada que se ha descubierto en el arte; pues ademas de tener el color animado de la persona, su relieve es tal, que á la simple vista aparece como una estátua. Pudiendo garantir una completa perfeccion y á un precio tan módico: espero que los que deseen buenos retratos ocurrirán á mi establecimiento, calle de la Defensa núm. 345.

Pedro A. Gartland.

n560-p10-o. 1.º

Matrimonio estrangero

Se precisa uno para una estancia en el Estado Oriental. El marido para trabajo de quinta etc. y la mujer para cocina. En la calle Bolivar núm. 4 en los altos encontrará con quien tratar de la 2 de la tarde á las 8 de la noche. n561-p3-o. 1º

Deuda Nacional

Por proveduria y sueldos, actualmente presentados á la Comision Clasificadora. Hay en venta 1900 $ al 4 p.% de valor dejando en favor del comprador los reditos desde el 1.º del corriente año. Ocurrasé calle Bolivar núm. 4. n551-p3-o. 1.º

Dinero á rédito.

En hipoteca de finca se dá de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200.000 pesos: para tratar ocurra al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde; ó abajo de la Recoba Nueva calle Victoria núm. 92. 526 s30-5p

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE PARA LA INDUSTRIA DEL GANADO LANAR Y DE TODO OTRO ANIMAL

Se vende por mayor y menor CALLE DEFENSA Núms 159 y 161



BOTICA Y DROGUERIA DEMARCHI BUENOS AYRES. LABORATORIO FARMACEUTICO A VAPOR

ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

CURA DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

REMEDIO EL MAS EFICAZ DE FÁCIL USO Y EL MAS BARATO

Se vende por mayor y menor CALLE DEFENSA Núms 159 y 161

A los que no tienen ovejas y no tienen caruage.

Se vende una linda y comoda volanta como para la cindad y campo, para verla y tratar en la calle de la Victoria núm. 376, á toda hora del dia n465 s27-6p.

Peones.

Se necesita para un, establecimiento de campo; para trabajos de pié, en la calle de Potosí núm. 219. n312 s20-pp.

Atencion,

Se dá dinero sobre hipoteca desde 5,000 hasta 200,000 ps., en el escritorio de Cateura y Ca. calle San Martin al lado del núm. 74. n358-p30-s21

Anteojos

Y leates de bolsillos de toda clase, se han recibido en la libreria calle Bolivar 42; precios 10, 20, 25 y 30 $. Hay tambien de colores, tanto de aumento como para conservar la vista los que padecen de ella. n517-p8-s29.

Societá Italiana

DI

Unione e Benevolenza

Vista la remitenza del Presidente per chiamare i socj in assemblea, dietro la pedizione di 100 e piú che, a norma del art. 22 del Regolamento la dimandarono, io sottoscritto Vice presidente per soddisfare al loro diritto ed al mio dovere, escrito a tatti i socj a radunarsi in assemblea generale per il giorno 2 Octubre a mezzogiorno nella sala della casa nuova della Societá.

Pozzi Angelo

n545-s30-p3 Vice Presjdente.

Sirvienta

Para cargar un niño y servicio de mucama se necesita una, que tenga recomendaciones de su conducta en la calle de las Piedras núm. 43. n548-s30-6p.

Desea

Colocarse una persona inteligente en el ramo de Botica, Potosí 385 darán razon. n563-p3-o. 1.º

Dependiente

Se necesita uno de 14 á 15 años, en el almacen de comestibles, calle Corrientes núm. 144. n547-p3-s30·

Marinha Imperial do Brasil

O recebimento do praportar para o fornecimento de viveres, dietas, medicamentos, e sobrecelentes navaes á esquadra brasileira, surta no porto, se effectuará até o dia 2 de Outubre proximo. No dia 3, ás 11 horas da manhá, os proponentes ao fornecimento de viveres, dietas, e medicamentos, se apresentarao na Legaçao Imperial para assistir a abertura de ellas, e no dia 4 faráo o mesmo os que quisserem contractar o fornecimento dos sobrecelentes navaes.

Setiembre 30. 3p-o. 1.º g.

D. Apolinario Bento

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Setiembre de 1864

Da. Paula A. de Bento madre, su esposa, sus hermanos y hermanas políticas, sus sobrinos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubieran recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma; ha de celebrase el Martes 4 de Octubre á las 10 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel; favor que quedarán profundamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. n540-p3-o. 1.º

LA PROTEGIDA

DILIGENCIA PARA EL TANDIL

Y

TRES ARROYOS

Administracion calle de Piedras núm. 81

Por los puntos siguientes: Ranchos, Zorrondena, Almacen de Tablas, Tajemar, Venado, Blanqueada, Santa Rosa de Ojeda, Puesto de Castro, [Pila] Cacique, 23 de Mayo, Chapalanque, Huesos de Casalios, Negras de Silva, Victoria, San Luciano de Rodriguez, Esmeralda, Florida, San Basilio, La Concepcion, Pueblo Selpa, Alicate, San Antonio, Amparo, Santa Clara, Santa Rosa, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Estevan, Imposibles, Pedro Grande, Correa, Arroyo del Tandil, Piñero Tandil, Apolinario Gomez, José Buteler, Juan Zarate, La Tinta de Ortiz, Juan Cruz Zavala [Pulperia], Sancala de Quequen, Media Lima de Olivere, Arroyo de Zemala, Corvalan, Ouegui de los Anasagasti, Cristiano, Santamarina, Concepcion de Beigorria, Sol de Mayo, Pulperia de Menga, Tres Lagunas y Tres Arroyos.

Salidas de Buenos Aires 1.º y 16.

Conductor y dueño

Juan Goñi.

n513-s28-15p.

Agua maravillosa.

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que la señora que vivia en la calle de la Artes núm. 267, se ha trasladado á la calle de Corrientes núm. 20, tiene al honor de ofrecer agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros otras manchas que afean el cutis, en lugar de polvos, ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las marcas de las viruelas; dicha pomada lleva el nombre de "Quita Penas", allí mismo se vende un aceite prodigioso que evita la caida del cabello y produce su crecimiento. n120 s20-15p.

Bombasi labrado

Cotin de hilo y mescla, tul blanco y verde para mosqueteros, tres vara de ancho.

Calle Corrientes núm. 61. n446 p10-s25.

En San Isidro

Se alquila una muy hermosa casa, es nueva, tiene una linda huerta y esta a una cuadra y media de la estacion, es una de las mejores casas del pueblo, por pormenores calle Chacabuco núm. 105. n514 s28-5p.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el hígado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el viger general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud-



EL PERFUME DE MODAS

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manohas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman**.

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires



ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de TISIS PULMONAR, CATARRO, ASMA, BRONQUITIS, TOS FERINA, COQUELUCHE ESPUTOS DE SANGRE, é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del rejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUI ANATA,

Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparadn para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street New York

Y en venta en todas las droguerias y boticas de Buenos Aires.



UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp setán recomendada para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires



Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producido por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE

Completa é infaliblemente.

La Zarzaparrilla de Bristol.

Pura la Escrófula

las heridas y Llagas Inveteradas

Los Abscesos, Tumores

Diviesos, Llagas Inveteradas

Tumor Salitroso

Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

La Bienhechora del Plata.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales,

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE [illegible] MAYO DE 1864

Domicilio—Buenos Aires calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Banquero—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO—Sr D. JOSÉ MARIA CANTILO,

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION

JUNTA DIRECTIVA.

Señor Don Mariano Miró............ Presidente.

" " Eduardo Lumb.............. Vocal.

" " Enrique Ochoa.............. —

" " Pedro Holterhoff.............. —

" " José Martinez de Hoz........ —

DIRECTOR GENERAL.

SEÑOR DON FRANCISCO F. MORENO.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde **cinco** pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola entrega que podrán efectuarse en metálico, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al 6 p. % consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Pública consolidado de 6 p. % que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de 5 p. % sobre el monto de la suscricion, y la Compañia, en cambio, se compromete á administrar sus caudales hasta durante el periodo de **25 años**, si antes no se retiran, usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy los puede adquirir la Compañía, que **La Bienhechora del Plata** puede decir á sus suscritores:

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.

	POR UNA IMPOSICION UNICA.		
	De 25 Pts.	De 250.	De 2500.
Será: al cabo de 5 años.... Patacones	50	502	5028
" al " de 10 " .... —	101	1011	10112
" al " de 15 " .... —	203	2033	20337
" al " de 20 " .... —	409	4090	40901
" al " de 25 " .... —	822	8226	82260

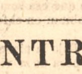
Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.
1.º De la parte proporcional en los capitales de los fallidos en la seccion á que corresponden.
2.º De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente.
3.º De la parte proporcional de los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas.
4.º Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.
1.º De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.º De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.º Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondiente á su seccion.

La oficina de la Direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos; está abierta desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores todas las esplicaciones que deseen.

AU MERINOS



Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, gèneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, media franela etc.

¡A LA NOVEDAD!



Muñecas recien importadas de los Estados Unidos, que caminan levantando los piés á lo natural. Hay á diferentes precios este chiche del mejor gusto, para un regalo. Victoria 169, depósito de maquinas de costura.

Gran Caja de Ahorros.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.º JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno
$ fts. 13.798,296.	**14,917.**	**$ fts. 1.895,067.**

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to	Bef'cio por ciento.
en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó...	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27	202 50
		1469	José A. Alemparte........	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88	128 68
	Anuales.	845	J T Urmenete.						
		109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 32	92 66
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	164 88
1863.	Unicas.	4485	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 [illegible]	317 50
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3¼ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 00	139
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 62
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68	34 47
1864.	Unicas.	7760	Juan Picasso...	Málaga	5½ id.	1 dia 1 año id.	250	869 26	247 70
		9380	Ig'cio Carrillo..	Jujuy	5		37	126 54	242
	Anuales.	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3½	67 á 72 "	250	592 02	136 80
		6957	J. M. Olmos..	San Juan	3½	61 á 66 "	1000	8207 36	130 74
		7202	Manuel Olivera	Callao	3½	1 á 5 "	250	554 63	122 85
		6630	J. J. de Urquiza.........	Paraná	3½	1 á 6 añ's	500	1017 30	103 46
		7525	Juan Anchorena.......	Buenos As	3½	29 á 32	10000	17665 12	76 66
	Formacion de renta sin enagenacion—	11795	J. M. Salcedo.	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21 70
		13022	Fed'co Gabler	Santiago	1¼	49 á 50	2000	2630 03	31 50
	Formacion de renta con enagenacion—	11603	Fed'co Gabler.	"	1	49 á 50	2000	2467 20	23 41
		13182	German A. Hemen.......	"	½	35 á 36	400	519 62	29 90

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al *inspector general D. Eduardo Martin*